

Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria. Argentina, 2025

**INFORME SOBRE LOS CONSUMOS DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS ENERGIZANTES**

Observatorio Argentino de Drogas
Julio 2026

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina

Ministro de Salud de la Nación
Dr. Mario Iván Lugones

Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación
Mg. Roberto Moro

Subsecretario de Prevención, Investigación y Estadísticas en Materia de Drogas de la Nación
C. P. N. Gustavo Adrián Segnana

Directora Nacional de Estadística y del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Ernestina Rosendo

Coordinadora de estudios y estadística
Lic. Elisa Feiock

Equipo técnico
Lic. María Laura Bottazzi
Lic. Nora Cadenas
Lic. Clara Kimsa
Lic. Juan Ignacio Salaberry

Análisis y redacción del informe
Lic. Nora Cadenas
Lic. Clara Kimsa

Se sugiere citar como: Observatorio Argentino de Drogas (2026). *Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria. Argentina, 2025. Informe sobre los consumos de bebidas alcohólicas y bebidas energizantes.* Sedronar.

Agradecimientos

La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar), a través de la Dirección Nacional de Estadística y del Observatorio Argentino de Drogas, expresa su sincero reconocimiento a todas las instituciones y personas que hicieron posible la realización del Séptimo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Secundaria, 2025.

Tras once años desde la última edición, la concreción de este estudio representa un hito institucional que permite retomar la continuidad de una serie histórica de información sanitaria de gran valor para el país.

Agradecemos especialmente a los referentes del Consejo Federal de Drogas (Co. Fe.Dro) de todo el país, a los equipos de los Observatorios Provinciales de Drogas (OPD) y a las autoridades educativas nacionales y provinciales que acompañaron con compromiso y posibilitaron cada etapa del proceso.

Reconocemos también la valiosa colaboración de las autoridades escolares, directivos y docentes de los establecimientos participantes, cuyo apoyo fue fundamental para el desarrollo del trabajo en todo el territorio y que velaron con celo el cuidado de los derechos de los y las estudiantes.

Nuestro más especial agradecimiento es para las y los estudiantes que participaron respondiendo la encuesta. Su voz hace posible comprender mejor las realidades, percepciones y prácticas relacionadas con los consumos de la población escolar, y constituye un aporte esencial para fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención y el cuidado de la salud.

Índice

Presentación	5
1. Introducción	7
1.1. Efectos en la salud del consumo de alcohol y bebidas energizantes	7
1.2. Regulación de las bebidas alcohólicas y energizantes en Argentina	10
2. Magnitud y evolución del consumo de bebidas alcohólicas y energizantes y formas combinadas	13
2.1. Prevalencia de vida	13
2.1.1. Edad de primer consumo	14
2.1.2. Tendencia de la prevalencia de vida	16
2.2. Prevalencia de año	18
2.2.1. Tendencia de la prevalencia de año	19
2.3. Prevalencia de mes	22
2.3.1. Tendencia de la prevalencia de mes	24
3. Composición de la población que consume alcohol, bebidas energizantes y formas combinadas	28
4. Caracterización del consumo de alcohol: modalidades de la práctica	29
4.1. Intensidad del consumo de alcohol	29
4.2. Contextos del consumo de alcohol	37
4.3. Motivos del consumo de alcohol	44
4.4. Prácticas de cuidado al consumir alcohol	46
5. Percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol, bebidas energizantes y formas combinadas	50
6. Conclusiones	57
Referencias bibliográficas	59
Anexo. Metodología del Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria	61

Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria. Argentina, 2025

Presentación

El “Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria”, llevado a cabo por la Dirección Nacional de Estadística y del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Sedronar (Ministerio de Salud de la Nación), tiene el propósito de construir información rigurosa, útil y confiable sobre este fenómeno en la población escolar, en pos de constituir un aporte al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Este estudio da continuidad a una serie iniciada en 2001, y su desarrollo responde a la necesidad de contar con información a nivel nacional y provincial sobre la magnitud y características del consumo de sustancias y del uso de juegos con dinero o apuestas, así como sobre factores de riesgo y protección vinculados a dichas prácticas, en población que asiste a establecimientos de enseñanza secundaria a lo largo del país.

Asimismo, el “Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria” (de ahora en más, “Séptimo Estudio”) sigue los lineamientos centrales del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que definen una serie de protocolos de investigación para realizar estudios epidemiológicos estandarizados en poblaciones tales como estudiantes de enseñanza secundaria, estudiantes universitarios y población general. La aplicación de protocolos metodológicos consensuados a nivel regional permite asegurar la comparabilidad internacional de los resultados y fortalecer la calidad técnica de la información producida.

Cabe destacar que el Séptimo Estudio constituye una de las iniciativas de investigación más relevantes para la producción de datos de calidad acerca del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, entre otras variables de interés, para la definición de políticas de prevención y atención de los consumos y problemáticas asociadas. Su diseño muestral permite obtener información representativa de cada una de las jurisdicciones participantes en el estudio, así como información agregada a nivel nacional, lo que guarda especial relevancia tanto para los actores decisores de políticas públicas a nivel nacional como para las agencias provinciales de políticas sobre consumo de drogas, el sector salud y los efectores de atención en varios niveles, la comunidad académica y el público en general. Asimismo, permite describir a la población objetivo de las políticas y acciones a la que están destinadas, e identificar grupos específicos con necesidades particulares¹.

1. Al final de este documento se presenta un breve anexo metodológico que detalla el diseño del estudio, sus objetivos, definición poblacional, diseño muestral y trabajo de campo.

La realización de esta investigación permite describir cuál es la situación actual en relación con los consumos de sustancias psicoactivas en una variedad de aspectos que los conforman, actualizando la información disponible a la fecha, cuyos últimos datos producidos por el OAD datan del año 2014. Los resultados son comparables tanto con los estudios nacionales realizados anteriormente en nuestro país (2005, 2007, 2009, 2011, 2014) como con los que se obtengan en estudios de similares características en otros países de la región. En este marco, el Séptimo Estudio se inscribe como continuidad de esa trayectoria, asegurando la generación de series de tiempo robustas y comparables a nivel provincial, nacional y regional, al mismo tiempo que incorpora indicadores que responden a los desafíos actuales.

En el marco de la estrategia de difusión de resultados del Séptimo Estudio, este documento tiene el objetivo de describir las principales características que asume el consumo de alcohol y bebidas energizantes entre la población escolar de nuestro país. A tal fin, el informe se estructura en seis apartados.

La introducción, en primer lugar, busca plantear la relevancia de estudiar este fenómeno en población escolar. Para ello presenta un punteo de algunos de los efectos en la salud que pueden conllevar estas prácticas, así como los marcos normativos locales que regulan su composición y comercialización.

El segundo capítulo detalla los resultados del Séptimo Estudio en torno la magnitud del consumo de bebidas en población escolar, analizando también su evolución con relación a las ediciones anteriores del estudio (2005, 2007, 2009, 2011 y 2014).

El tercer capítulo se dedica a la caracterización de la población escolar que consume alcohol y bebidas energizantes, a modo de un perfil por sexo y edad; mientras que el cuarto describe aspectos que permiten caracterizar la práctica de consumo de alcohol específicamente: intensidad, frecuencia, contextos y motivos de consumo y acciones de cuidado que lleva adelante la población al consumir estas bebidas.

El quinto capítulo presenta un análisis de la percepción de riesgo respecto del consumo tanto esporádico como frecuente de bebidas alcohólicas, bebidas energizantes y la combinación entre ambas.

Finalmente, se pone a disposición un resumen de los resultados presentados a modo de conclusión, así como un Anexo con las principales decisiones metodológicas asumidas en el diseño del estudio.

1. Introducción

1.1. Efectos en la salud del consumo de alcohol y bebidas energizantes

Las bebidas alcohólicas y las bebidas energizantes son productos de consumo extendido en la población argentina, cuya ingesta se da de forma independiente una de otra o bien como mezcla. Los riesgos para la salud que conllevan estos consumos están en algunos casos bien documentados y difundidos, aunque es todavía limitada la evidencia de los efectos de algunos componentes de las bebidas energizantes, en sí mismos o en relación con la cantidad y frecuencia de consumo, especialmente en población joven. En esta introducción a los resultados del “Séptimo estudio” sobre magnitud y características del consumo en población escolar, se presenta un breve punteo de los riesgos a la salud que conlleva el consumo de estas bebidas junto con la mención de algunos antecedentes a nivel regional, seguido finalmente por los lineamientos centrales del marco normativo vigente.

Las **bebidas alcohólicas** son una de las sustancias psicoactivas más comúnmente consumidas en el mundo, con magnitudes especialmente altas en la región de las Américas y en nuestro país. De hecho, mientras a nivel global el consumo de alcohol per cápita (APC)² en población adulta ronda los 5 litros, en Argentina alcanza los 8,8 litros, posicionándose como uno de los países con mayor consumo de este tipo de bebidas en la región (Organización Mundial de la Salud, s. f.; Paternó-Manavella et al., 2025).

La composición de este tipo de bebidas incluye ingredientes como el etanol, acetaldehído, metanol, carbamato de etilo y otras sustancias que varían de acuerdo con el tipo de bebida y su producción -comercial o informal-. Los efectos psicoactivos y adversos del consumo de alcohol se deben principalmente a su contenido de etanol. Este componente puede afectar al organismo a través de diferentes vías: efectos tóxicos en órganos y tejidos, alteraciones en la coordinación física, conciencia, cognición, percepción y comportamiento, y ciertos grados de dependencia por los cuales las personas pueden ver afectado el autocontrol de su consumo (Organización Mundial de la Salud, 2024). A través de dichos efectos, el consumo de alcohol se relaciona -total o parcialmente- con afecciones cardiovasculares, hepáticas y pancreáticas, algunos tipos de cáncer, alteraciones óseas y trastornos mentales y del comportamiento³ (Organización Mundial de la Salud, 2024; Ministerio de Salud, 2025).

Asimismo, el consumo de alcohol repercute en las probabilidades de experimentar lesiones a causa, por ejemplo, de sus efectos al manejar un vehículo. La última edición de la “Encuesta Nacional de Factores de Riesgo” arroja que en el contexto argentino se observa un incremento significativo de la proporción de personas que reportan haber bebido alcohol antes de manejar auto, moto o bicicleta, alcanzando en 2018 al 15,2% de la población adulta que había consumido bebidas alcohólicas en el último mes (Ministerio de Salud, 2019).

2. El APC, o consumo de alcohol per cápita, es una estimación del consumo anual de alcohol medida en litros puros de alcohol y que considera a la población de 15 años y más. Su construcción releva la producción -registrada y no registrada- de alcohol en un año a la que se suma el alcohol importado y se resta el exportado para ese mismo año. Este indicador describe de forma indirecta el nivel de consumo de alcohol de un país (Ministerio de Salud, 2025).

3. En última instancia, y como indicador del impacto de esta práctica en la salud poblacional, cabe mencionar que el consumo de alcohol se asoció, directa o indirectamente, con el 17,4% (2.208 casos) de las muertes relacionadas al consumo de drogas en Argentina para el año 2023 (Observatorio Argentino de Drogas, 2025).

Si bien el consumo de alcohol es un factor de riesgo para dichas afecciones y lesiones, son varios los aspectos que influyen en la existencia y grado de estos efectos, tales como el volumen consumido a lo largo del tiempo, las pautas e intensidad de consumo, el contexto en el que se consume, la calidad de la bebida y su contaminación con sustancias tóxicas; así como las condiciones económicas del país bajo análisis⁴ (Organización Mundial de la Salud, 2025). Por ello es especialmente pertinente conocer, bajo el enfoque de salud pública, no sólo la magnitud del consumo sino también las características que adopta en diferentes poblaciones.

Respecto de la población escolar de nivel secundario, la consideración por los riesgos asociados al consumo de alcohol toma un carácter singular, dado que la adolescencia se considera un período de riesgo crítico para el inicio de este consumo. El “Informe sobre el consumo de drogas en las Américas” del Observatorio Interamericano de Drogas repone antecedentes que sustentan que cuanto más temprano se inicia con el consumo de alcohol, mayor es el riesgo de que, con el paso del tiempo, este consumo tenga efectos nocivos para la salud (CICAD-OEA, 2019a). De hecho, este informe sostiene que la población que empieza a consumir alcohol entre los 12 y 14 años tiene más probabilidades de desarrollar problematización en su consumo a largo plazo, en comparación con aquellos que empiezan a consumir alcohol en edades avanzadas.

Los hallazgos presentados en este informe sobre resultados del “Séptimo Estudio” permitirán actualizar la información disponible sobre el consumo de alcohol en población escolarizada en nivel secundario a lo largo de todo el país. Dicha actualización es de tipo temporal, dado que la serie histórica llegaba hasta 2014 antes de esta edición, así como también de tipo conceptual respecto de los alcances en la caracterización de este fenómeno⁵.

Al de bebidas alcohólicas, este reporte suma el análisis del consumo de **bebidas energizantes** en población escolar. Las llamadas energizantes son un tipo de bebida artificial sin alcohol que poseen un alto contenido de cafeína como principal componente, junto con hidratos de carbono (glucosa, glucoronolactona, fructosa o sacarosa), suplementos dietarios (aminoácidos como taurina o L-carnitina, vitaminas y minerales), extractos vegetales y aditivos acidulantes (ácido cítrico y citrato de sodio), conservantes (benzoato de sodio), saborizantes y colorantes (Ballistreri et al., 2025). Si bien su presentación en el mercado varía, se comercializan generalmente gasificadas, en latas de 250ml o 473ml, con un sabor agradable (dulce, usualmente de cítricos y frutos tropicales) y de variados colores (Maidana Petersen et al., 2023).

Su composición -especialmente la alta concentración de cafeína- da a este tipo de producto propiedades estimulantes que incrementan momentáneamente el estado de alerta y el rendimiento físico. Es por dicha composición que estas bebidas difieren de las llamadas bebidas deportivas, en la medida en que estas últimas no contienen

4. La Organización Mundial de la Salud señala que la carga de mortalidad estandarizada por edad y de morbilidad (medida en años de vida ajustados por discapacidad) derivadas del consumo de alcohol es mayor en los países de bajos ingresos, seguida de los países de ingresos medios-bajos, y es menor en los países de altos ingresos (Organización Mundial de la Salud, 2024).

5. Además de analizar la magnitud e intensidad del consumo, esta edición amplía la indagación sobre contextos, prácticas de cuidado y motivos al consumir bebidas alcohólicas. Sobre el detalle de las novedades teórico-metodológicas que supone esta séptima edición del estudio en población escolar del OAD, léase el “Informe metodológico” disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_metodologico_escolares_2025.pdf

estimulantes sino principalmente carbohidratos (azúcar) y electrolitos (como sal, potasio, cloruro o magnesio) y se utilizan para la hidratación. Respecto de las bebidas energizantes, dado que presentan un alto contenido de cafeína y otros componentes activos y que el aporte calórico de los hidratos de carbono se encuentra en el límite inferior para ser consideradas “altas en energía”, parte de la literatura especializada considera que no deberían ser nombradas como “energizantes” sino llanamente “estimulantes” (Maidana Petersen et al., 2023), lo que por su parte contribuiría a una mejor distinción por parte de los consumidores.

Los efectos aversos en la salud que puede acarrear el consumo de bebidas energizantes son centralmente el aumento de la frecuencia cardíaca y la tensión arterial. A grandes concentraciones puede conllevar también molestias gástricas, temblor y efectos tóxicos a nivel neurológico y del comportamiento, como insomnio, intensa ansiedad, dificultad de concentración, depresión, irritabilidad y cefalea, entre otros (Constantino et al., 2023; Ballistreri et al., 2025; Silva Maldonado et al., 2022). Cabe advertir que la identificación de tales efectos atribuidos al consumo de bebidas energizantes ha sido el resultado de estudios que se centran, en su mayoría, en la ingesta de cafeína, y que es limitada la evidencia del efecto de otros componentes como la taurina, o bien de los efectos sinérgicos entre ingredientes como cafeína, azúcar, taurina u otras sustancias y la cantidad y frecuencia de consumo (Silva Maldonado et al., 2022).

Dicho riesgo asociado a la concentración de cafeína puede ser mayor al ser consumida a través de estas bebidas en comparación con otros productos, especialmente si se trata de población joven. Esto se debe, por un lado, a que la publicidad se encuentra enfocada en la mejora del rendimiento aunque este alcance es objeto de debate, a la masividad del consumo dado que a la fecha no existen restricciones sobre su venta a adolescentes y niños más allá de una advertencia en el etiquetado frontal, y a que, por la propia madurez biológica de esta población, como sucede en el caso del tabaco y el alcohol, mientras más temprano se inicie el consumo mayor será el riesgo de una potencial dependencia (Maidana Petersen et al., 2023; Reissig et al., 2009; Silva Maldonado et al., 2022).

Creadas en la década de 1960 y popularizadas a partir de la de 1980, el mercado global de estas bebidas ha ido en aumento y se ha extendido también la combinación de este consumo con el de bebidas alcohólicas. La combinación del efecto estimulante de la cafeína con el efecto depresor del alcohol reduce los síntomas de letargo asociados al estado de embriaguez, así como también enmascara el sabor de las bebidas de alto gradiente alcohólico, lo que podría llevar a la población a subestimar los niveles de intoxicación y a consumir más alcohol y de forma más intensa (Ballistreri et al., 2025). Este consumo combinado, no obstante, presenta de hecho una magnitud no menor en la población escolar de la región.

En Uruguay, la prevalencia de año de consumo de alcohol alcanza al 67% de la población escolar, y es del 66% respecto del consumo de bebidas energizantes. Son, por esto, las dos sustancias más consumidas por los estudiantes de nivel secundario del país vecino. Además, el 12,7% de los estudiantes consumió ambas bebidas de forma combinada al menos una vez en el último año (Observatorio Uruguayo de Drogas, 2025). Por su parte, en Chile la prevalencia de año de consumo de alcohol se ubica en el 50% de la población escolar, en el 63,8% la de bebidas energizantes y alcanza al 20,1% el consumo combinado de ambas bebidas (Observatorio Chileno de Drogas, 2025).

Argentina, desde el Observatorio Argentino de Drogas, genera información sobre estos tres tipos de consumo en la población de estudiantes de nivel secundario desde el 2005, en el caso de bebidas alcohólicas, y desde el 2009, respecto del de energizantes. A lo largo de ese período, como se detalla en el Capítulo 2, el consumo de alcohol ha mostrado cierta estabilidad en su magnitud, presentándose en alrededor de 7 cada 10 estudiantes desde el 2007, mientras que el consumo de bebidas energizantes muestra un crecimiento sostenido, ubicándose al final de la serie como la sustancia con mayor prevalencia de vida en los estudiantes.

1.2. Regulación de las bebidas alcohólicas y energizantes en Argentina

Tanto las bebidas alcohólicas como las energizantes son sustancias de orden legal en nuestro país, y existen normativas que regulan su producción y comercialización.

Por un lado, las **bebidas alcohólicas** están regidas por el Código Alimentario Argentino (de ahora en más, CAA) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Específicamente en su Capítulo XIV⁶, el CAA establece normas detalladas para la definición, elaboración y comercialización de las bebidas alcohólicas, enmarcadas a su vez en resoluciones del MERCOSUR.

En primer lugar, el CAA define a estas bebidas como líquidos destinados al consumo humano, con características organolépticas especiales y una graduación alcohólica que va desde un mínimo de 0,5% vol. hasta un máximo de 54% vol. a 20°C; denominadas por su parte “espirituosas” aquellas cuya graduación es superior al 15% vol. Respecto de su elaboración, el CAA permite diversos métodos como la destilación, la maceración e infusión y el uso de alcohol etílico potable de origen agrícola, y autoriza la unión de dos o más bebidas de un mismo grupo para corregir variaciones en la composición o crear cócteles.

Respecto de la comercialización este tipo de bebidas cabe resaltar en primer lugar que la Ley Nacional N°24.788⁷, sancionada en marzo de 1997 y conocida como de Lucha contra el Alcoholismo, prohíbe en todo el territorio nacional la venta, expendio o suministro a cualquier título de bebidas alcohólicas a menores de 18 años -rango etario que compone gran parte de la población de estudiantes de nivel secundario-. A su vez, el CAA establece que en los envases de las bebidas alcohólicas debe figurar una leyenda con la recomendación de “beber con moderación” y la explicitación de que se encuentra “prohibida su venta a menores de 18 años”. Debe también declararse el tenor alcohólico expresado en porcentaje de volumen.

Por su parte, la Ley de Tránsito N°24.499⁸, promulgada inicialmente en 1995, prohíbe, en sus Artículos 26 y 26 bis, todo anuncio publicitario en vías de circulación que promueva el consumo de bebidas alcohólicas, y restringe la venta de sustancias alcohólicas en zonas linderas a caminos, rutas, semiautopistas o autopistas, o que sin estar localizadas en las áreas indicadas puedan ser visualizadas desde las mismas, con excepción de aquellas que contengan leyendas relativas a la prevención de seguridad vial. Esta misma ley establece control preventivo y sanciones ante la conducción de vehículos por personas en estado de intoxicación alcohólica.

6. Texto completo de la norma en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anmat_caa_capitulo_xiv_act_2023_04.pdf

7. Texto completo de la norma en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42480/norma.htm>

8. Texto completo de la norma en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/818/texact.htm>

Finalmente, según la ya mencionada Ley Nacional N°24.788, la publicidad no debe asociar el consumo de alcohol con el éxito sexual, deportivo o social, ni contar con la participación de menores de 18 años, así como queda prohibida la ingesta de alcohol en la vía pública y al interior de espacios públicos en eventos masivos como, por ejemplo, en estadios. Dicha normativa dicta además que los establecimientos médico-asistenciales –públicos, del sistema de seguridad social o privados- deberán encarar acciones de prevención primaria y de detección precoz, así como reconocer en la cobertura la atención por consumo de alcohol.

Originalmente, las **bebidas energizantes** fueron incorporadas a la normativa argentina en el año 2000, a través de la disposición N°6611/2000⁹ de ANMAT. Dicha incorporación se plasma en el Artículo 1381 del CAA, en el que se consignan a estas bebidas como “suplementos dietarios”, lo que habilitó su venta libre. Bajo esta normativa se establece además un límite máximo de cafeína en 35mg/100ml de bebida, entre otros componentes.

En 2005, mediante la disposición N°3634/2005¹⁰, se diferencian las bebidas energizantes de los suplementos dietarios tradicionales, consignándolas ahora bajo un artículo específico del CAA: el Artículo 1388. Dicho artículo regula desde entonces este tipo de bebidas bajo la denominación técnica de “bebidas analcohólicas con cafeína y taurina”, nombre que debe figurar en la rotulación de venta. Se definen allí como bebidas no alcohólicas, gasificadas o no, que contienen cafeína y taurina, y que pueden estar asociadas o no con glucuronolactona e inositol.

El Artículo 1388 del CAA fija además nuevos límites máximos para los componentes de estas bebidas. La disposición del 2005 modificó la formulación originariamente autorizada bajando el nivel máximo de cafeína de 35 a 20 mg/100ml, advirtiendo que tal decisión buscaba disminuir los riesgos derivados del mal uso de estos productos, especialmente en población joven. Los límites máximos para los componentes por cada 100ml de producto se establecen en dicho año en 400mg de taurina, 250mg de glucuronolactona, 20mg de cafeína y 20mg de inositol.

En 2018 se modifican algunos artículos del CAA a través del Artículo 4° de la Resolución Conjunta 4/2018¹¹, firmada por la Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria, del entonces Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía del entonces Ministerio de Producción y Trabajo. La modificación prevista para el Artículo 1388¹² establece nuevos límites máximos para la cafeína, fijándolos ahora en 32mg/100ml. Tal es el límite vigente a la fecha.

Por otra parte, la normativa dicta que las bebidas energizantes deben comercializarse incluyendo un rótulo que, además de cumplir con las exigencias generales de los alimentos envasados, debe añadir información específica: el contenido exacto, en mg/100ml, de taurina, glucuronolactona, cafeína e inositol, información nutricional y las siguientes leyendas de

9. La incorporación y regulación de las bebidas energizantes en esta normativa se logra inferir de la disposición N°3634/2005, que se cita a continuación.

10. Texto completo de la norma en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107430/norma.htm>

11. Texto completo de la norma en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/316560/norma.htm>

12. Texto completo de la norma en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/capitulo_xvii_dieteticosactualiz_2025-09_0.pdf

advertencia: “no consumir en caso de embarazo, lactancia, niños y personas de edad avanzada”, “se sugiere no consumir con alcohol” y “alto contenido de cafeína” en el caso de que la bebida supere los 20mg/100ml del producto).

A su vez, el Artículo 1388 del CAA impone limitaciones a la publicidad de estas bebidas tales como la indicación de que no deben vincularse directa o indirectamente con el consumo de bebidas alcohólicas, no deben presentarse como productoras de bienestar o salud, no puede vincularse su consumo con ideas o imágenes de mayor éxito en la vida afectiva, sexual o al prestigio social, virilidad o femineidad, así como no deben participar personas menores de 18 años en mensajes publicitarios.

2. Magnitud y evolución del consumo de bebidas alcohólicas y energizantes y formas combinadas

En este capítulo se presentan los datos nacionales sobre la magnitud de consumo de bebidas alcohólicas y/o bebidas energizantes de los estudiantes de enseñanza secundaria, como así también, la evolución de dicho consumo a partir de los resultados obtenidos en los estudios realizados en el período 2005-2025. Se describe, además, la edad del primer contacto con estas sustancias, y su diferenciación por sexo.

2.1. Prevalencia de vida

Las medidas de prevalencia indican el consumo de las sustancias en un período determinado. El primer indicador que se analiza en este estudio epidemiológico es la prevalencia de vida. Dicha medida expresa, de manera global, la proporción de personas que alguna vez en su vida, tuvieron contacto y probaron alguna de las sustancias indagadas.

Particularmente en este informe se hará referencia a la prevalencia de vida de consumo de alcohol y/o bebidas energizantes, aludiendo al porcentaje de estudiantes que respondieron positivamente a la pregunta: *Alguna vez en tu vida, ¿tomaste alcohol?*; con la aclaración de no considerar si sólo tomaron un sorbo o probaron de la bebida de otra persona. Sobre el total de estudiantes.

Los resultados del estudio indican que bebidas energizantes y alcohol son las sustancias de mayor consumo. El 75% de los estudiantes consumió bebidas energizantes alguna vez en la vida y el 72,5% tomó alguna bebida alcohólica.

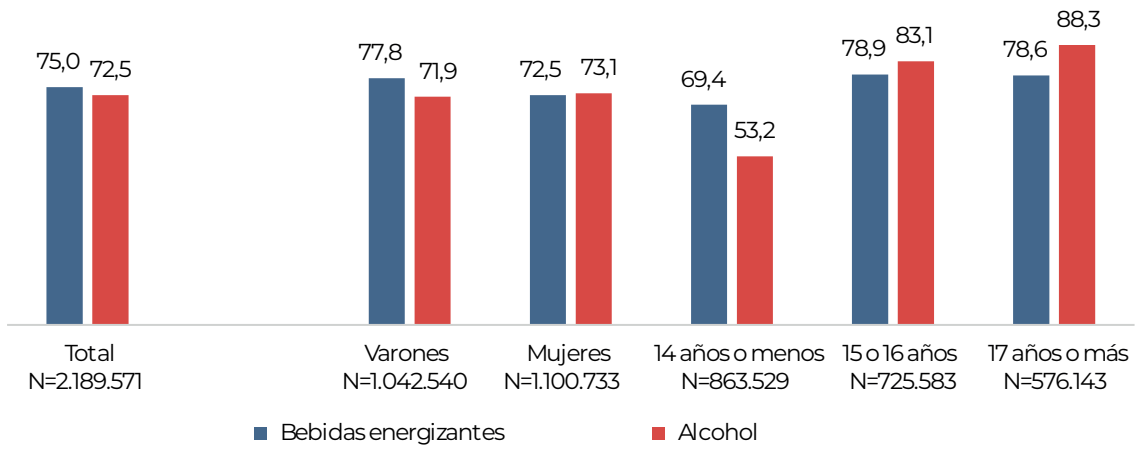
Al analizar el consumo de alguna vez en la vida por sexo, se observa que los varones presentan un mayor consumo de bebidas energizantes, en cuyo caso se registra una diferencia de más de 5 puntos porcentuales (en adelante p.p.) con respecto a las mujeres. En cuanto al consumo de alguna vez en la vida de alcohol, las diferencias observadas entre sexos no son significativas estadísticamente.

Considerando el análisis según la edad, se observa entre los más jóvenes (14 años o menos) la menor prevalencia de consumo de alguna vez en la vida de bebidas energizantes con un valor de 69,4%. Esta medida es significativamente inferior con respecto a los otros grupos etarios, conforme la prevalencia de consumo en el grupo de 15 y 16 años es cercana al 80%.

De igual modo, el consumo de alguna vez en la vida de bebidas alcohólicas es menor entre el grupo de estudiantes más jóvenes (53,2%). En tanto, a partir de los 15 años, los valores superan al 83%, siendo superior al 88% a partir de los 17 años.

Cabe destacar que desde la primera medición acerca del consumo de bebidas energizantes en el año 2009, en el último estudio en población de estudiantes de enseñanza secundaria (2025), la prevalencia de consumo de esta sustancia supera en 2,5 p.p. a la de consumo de alcohol. Siendo aún más marcada la diferencia entre los varones (5,9 p.p.) y entre los estudiantes de 14 años o menos, en cuyo caso la distancia es de 16,2 p.p. (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1. Prevalencia de vida de consumo de alcohol y bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



2.1.1 Edad de primer consumo

Entre los estudiantes que probaron al menos una vez alcohol y/o bebidas energizantes, el indicador “edad de inicio” corresponde a la edad en la que la persona refiere haber consumido por primera vez dichas bebidas, aunque cabe decir que no implica necesariamente que este consumo haya continuado o sido habitual. En este apartado se informa sobre las medidas estadísticas de dicha edad y se realiza el análisis diferenciado por sexo.

Las bebidas energizantes son la sustancia que los estudiantes consumen más tempranamente. Como se menciona en el apartado anterior, el 75% de la población escolar consumió estas bebidas alguna vez en su vida, y como puede observarse en la **Tabla 2.1**, en términos generales, lo hizo por primera vez entre los 12 y los 13 años. La edad de primer consumo más frecuente resulta ser a los 12 años, edad en la que, además, la mitad de los varones tuvieron su primer contacto con bebidas energizantes. En el caso de las mujeres, la mitad de ellas inició el consumo un año más tarde.

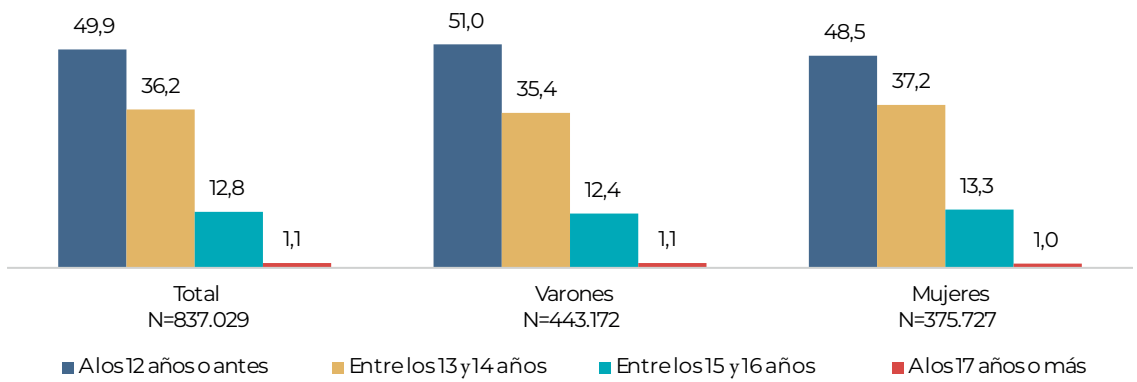
Por otra parte, puede verse en el **Gráfico 2.2** que alrededor del 86% de los estudiantes que han tenido contacto con esta sustancia la consumió por primera vez a los 14 años antes (en proporciones similares según sexo) y que una proporción muy pequeña (1,0%) comenzó a hacerlo más tardíamente, a los 17 años o después.

Tabla 2.1. Medidas estadísticas de la edad del primer consumo de bebidas energizantes. Población escolar de nivel secundario que consumió bebidas energizantes alguna vez en su vida. Argentina, 2025.

	N	Media	Mediana	Moda	Desvío estándar
Total	1.605.988	12,6	13,0	12,0	1,6
Varones	793.473	12,6	12,0	12,0	1,7
Mujeres	780.551	12,7	13,0	12,0	1,6

Nota: se excluyen los casos sin dato en esta variable.

Gráfico 2.2. Distribución de la población escolar según edad a la que consumió bebidas energizantes por primera vez, por sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió bebidas energizantes alguna vez en su vida. Argentina, 2025.



Nota: se excluyen los casos sin dato en esta variable.

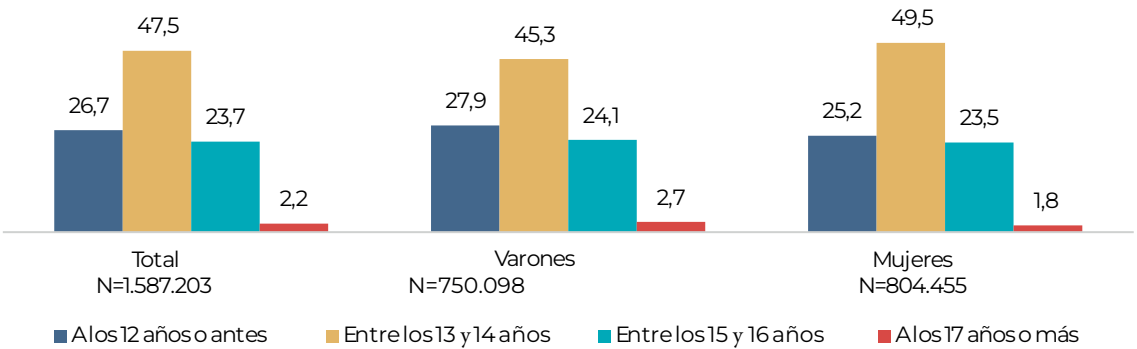
Con respecto al consumo de bebidas alcohólicas, más del 72% de los estudiantes consumió alcohol alguna vez en su vida y lo hizo por primera vez apenas pasados los 13 años (13,3) tanto varones como mujeres. Los valores coincidentes de la media, mediana y moda ratifican la edad del primer consumo de alcohol a dicha edad (**Tabla 2.2**). En tanto, un porcentaje no menor de varones y mujeres (en promedio un 24%) inició su consumo de manera más tardía, entre los 15 y 16 años (**Gráfico 2.3**).

Tabla 2.2. Medidas estadísticas de la edad del primer consumo de alcohol. Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol alguna vez en su vida. Argentina, 2025.

	N	Media	Mediana	Moda	Desvío estándar
Total	1.521.053	13,3	13,0	13,0	1,9
Varones	715.285	13,2	13,0	13,0	2,1
Mujeres	775.202	13,3	13,0	13,0	1,8

Nota: se excluyen los casos sin dato en esta variable.

Gráfico 2.3. Distribución de la población escolar según edad a la que consumió alcohol por primera vez, por sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol alguna vez en su vida. Argentina, 2025.



Nota: se excluyen los casos sin dato en esta variable.

2.1.2. Tendencia de la prevalencia de vida

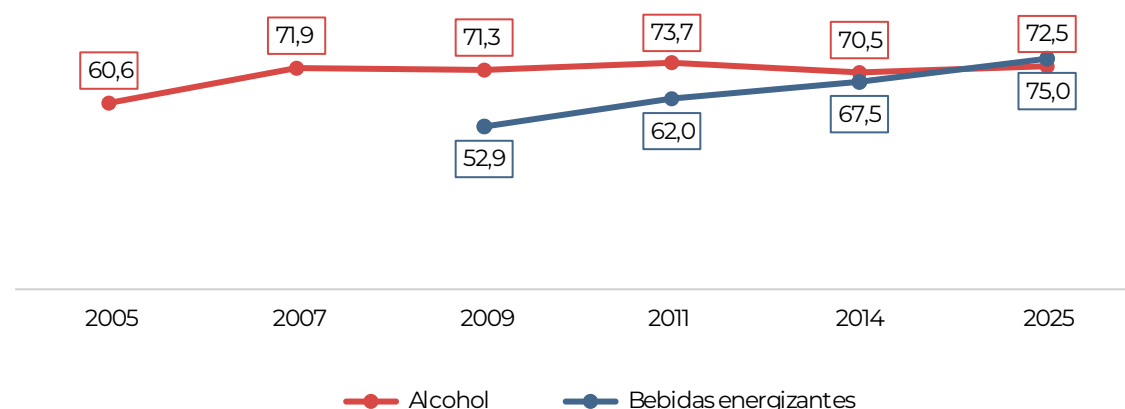
En los párrafos siguientes se analiza la evolución de este indicador para el caso de alcohol y bebidas energizantes durante el período 2005-2025, a partir de los últimos seis estudios nacionales de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar de nivel secundario, realizados en los años 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025 respectivamente¹³.

En todas las ocasiones se empleó el mismo diseño muestral, con representatividad a nivel nacional y provincial, y se instrumentó una metodología equivalente de modo que los resultados son comparables¹⁴.

En primer lugar, se observa que la prevalencia de vida de alcohol muestra un ascenso de 11,3 p.p. hacia el 2007 para luego continuar con leves oscilaciones hasta el año 2025. En tanto, considerando el rango de variación de todo el período, el consumo de alguna vez en la vida asciende de 60,6% (2005) a 75% (2025).

Mientras que, en el caso del consumo de bebidas energizantes, el porcentaje de quienes han consumido al menos una vez en la vida mantiene un crecimiento sostenido entre 2009 y 2025, superando incluso en el último año de la serie a la prevalencia de alcohol.

Gráfico 2.4. Prevalencia de vida de consumo de alcohol y bebidas energizantes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.

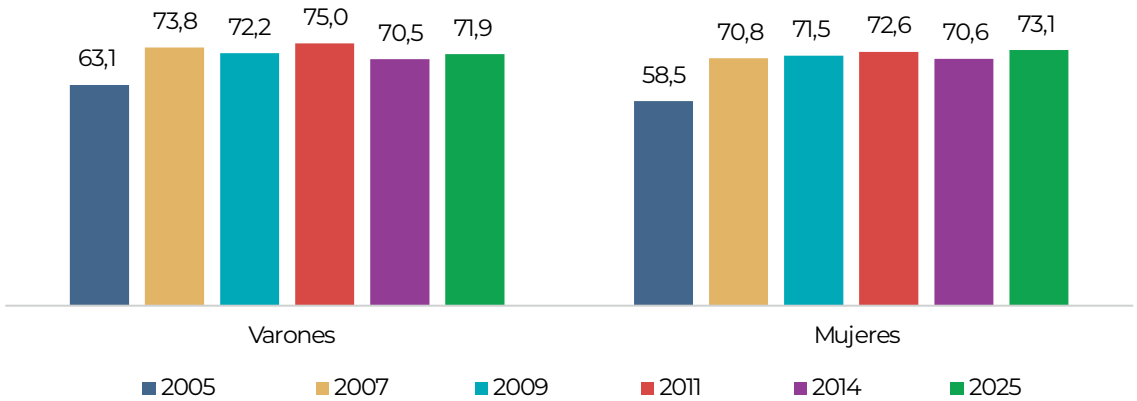


El análisis por sexo de la evolución del consumo de alcohol revela un comportamiento similar a lo dicho para la población estudiantil en general. Es decir, con oscilaciones en el período analizado pero que no resultan significativas estadísticamente. Sin embargo, amerita mencionar algunas particularidades: al comienzo de la serie (2005) las mujeres presentan una prevalencia de consumo inferior a los varones (58,5% vs 63,1%) mientras que al final del período dicho valor supera levemente al de los varones. El incremento porcentual en el caso de los varones fue del 14% entre 2005 y 2025, mientras que entre las mujeres dicho incremento fue de casi el 25% (Gráfico 2.5).

13. Por diferencias metodológicas no se incluye en el análisis al primer estudio realizado en el año 2001.

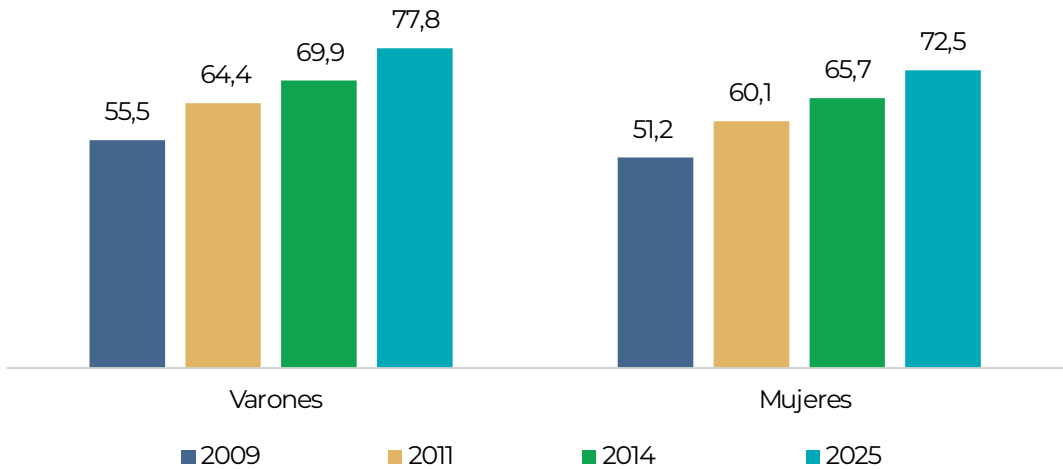
14. Debe aclararse que la provincia de La Rioja no participó del estudio del año 2005, Neuquén no lo hizo en el año 2007 y Formosa no participó del relevamiento en los años 2007 y 2025.

Gráfico 2.5. Prevalencia de vida de consumo de alcohol según sexo (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.



En el caso de bebidas energizantes, las mujeres presentan menores porcentajes de consumo con respecto a los varones en todos los estudios relevados, aunque el crecimiento es sostenido tanto para varones como para mujeres y el aumento entre cada año de estudio es muy similar en ambos sexos promediando un aumento de 22 p.p. entre 2009 y 2025 (Gráfico 2.6).

Gráfico 2.6. Prevalencia de vida de consumo de bebidas energizantes según sexo (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2009, 2011, 2014 y 2025.



En la **tabla 2.3** se presentan los valores de las prevalencias de consumo de alcohol y bebidas energizantes según grupos de edad para el período 2005-2025.

Puede observarse, de manera general, que la evolución del consumo de alcohol entre los estudiantes de 17 años o más presenta un valor superior al 86% desde el inicio de las mediciones y mantiene un promedio de 88% en todo el período. Por otra parte, una diferencia porcentual de apenas 2 p.p. entre el primer estudio y el último permite afirmar que el consumo alguna vez en la vida de alcohol, en este grupo etario, se mantiene constante desde el 2005.

Esta diferencia porcentual se incrementa en tanto decrece la edad de los estudiantes bajo estudio. Así, en el grupo de 15 a 16 años la medición del último estudio supera en 8 p.p. a la del año 2005 y promedia un valor cercano al 80%. En tanto, entre los estudiantes más jóvenes, la prevalencia de vida de alcohol aumentó de 42,6% en el

año 2005 a 53,2% en el 2025, lo que indica una diferencia porcentual entre ambos límites del período de 10,2 p.p.

Con respecto a la evolución del consumo de bebidas energizantes, las diferencias porcentuales entre 2009 y 2025 son bastante superiores a las de alcohol para todos los grupos de edad. Nuevamente se destaca un mayor crecimiento entre los estudiantes de 14 años y menos, entre los cuales la diferencia porcentual entre ambas ediciones es de 27 p.p. mientras que resulta de 22 p.p. y de 13,9 p.p. para los estudiantes de 15 a 16 años y para los de 17 años o más, respectivamente.

En síntesis, a lo largo de estos 11 años el consumo -alguna vez en la vida- de ambas bebidas ha aumentado con mayor fuerza entre los estudiantes de menor edad. Esto se da con aún más énfasis en el caso de las bebidas energizantes.

Tabla 2.3. Prevalencia de vida de consumo de alcohol y bebidas energizantes según grupos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.

Año	Alcohol			Bebidas energizantes		
	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más
2005	42,6	75,0	86,2	-	-	-
2007	51,3	79,2	89,1	-	-	-
2009	52,6	79,6	88,5	41,7	57,0	64,7
2011	53,4	81,5	90,1	49,0	66,7	74,1
2014	50,7	79,8	88,7	55,9	73,1	79,3
2025	53,2	83,1	88,3	69,4	78,9	78,6

2.2. Prevalencia de año

Este indicador refiere al porcentaje de estudiantes que declararon haber consumido una sustancia determinada al menos una vez en el último año anterior hasta la aplicación de la encuesta, y puede ser entendido como un consumo reciente.

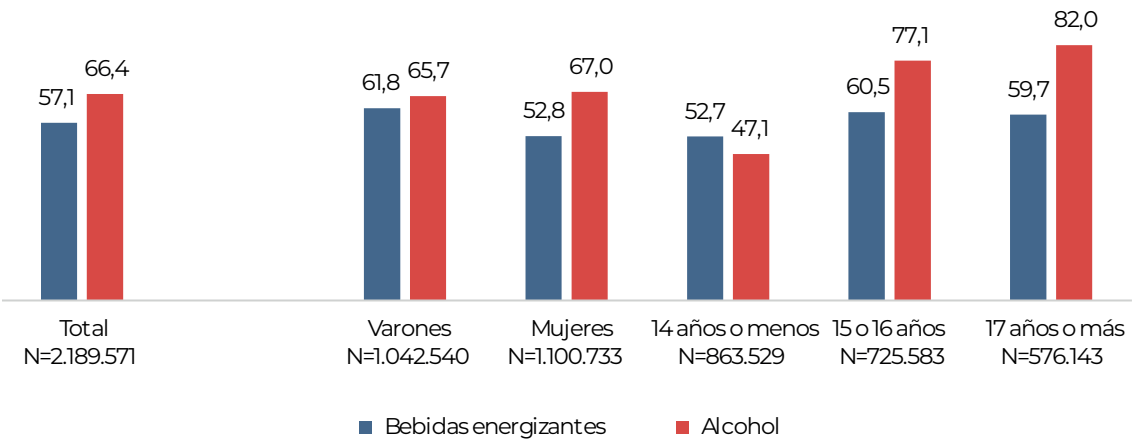
En el caso de las sustancias que aquí se analizan, dicho indicador señala que casi 1.452.924 estudiantes, correspondientes al 66,4% de la población bajo estudio, consumieron alcohol durante el último año. Por su parte, el 57,1% consumió bebidas energizantes al menos una vez en ese mismo período.

En términos generales, la distribución del consumo reciente señala que el alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida por los estudiantes secundarios durante el último año, tanto en varones como en mujeres y entre estudiantes de 15 años o más. En tanto, entre los jóvenes de 14 años o menos resulta superior el consumo de bebidas energizantes, dado que casi un 53% de este grupo etario consumió dichas bebidas en los últimos doce meses mientras que un porcentaje algo menor, aproximadamente el 47%, bebió alcohol.

Por otra parte, considerando de manera separada cada uno de estos tipos de bebida, se observa que el consumo reciente de alcohol entre las mujeres es levemente superior al de los varones (67% vs. 65,7%), mientras que es notablemente superior entre los estudiantes de 17 años y más (82%) en comparación con quienes tienen 14 años o menos (47,1%).

Contrariamente, respecto al consumo de bebidas energizantes en el transcurso del último año, son las mujeres quienes presentan una prevalencia menor a la de los varones (52,8% vs. 61,8% respectivamente) y, por otro lado, si bien el consumo reciente es menor en el grupo etario inferior, no difiere de manera relevante de los otros dos grupos de edad (**Gráfico 2.7**).

Gráfico 2.7. Prevalencia de año de consumo de alcohol y bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

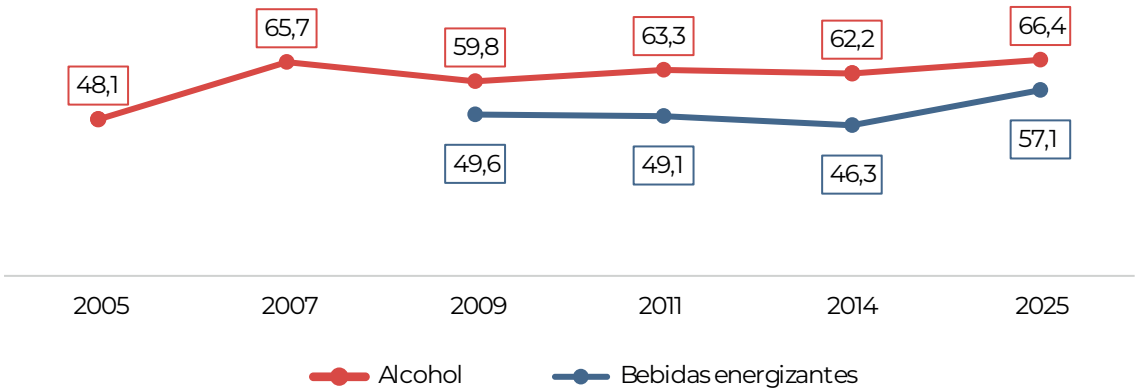


2.2.1. Tendencia de la prevalencia de año

La prevalencia de año de consumo de alcohol presenta un aumento de más de 17 p.p. en el año 2007 con respecto a la medición anterior (2005), para luego mantener un comportamiento oscilante en el resto del período, con un promedio de 63%.

En cuanto al consumo de bebidas energizantes, el porcentaje de quienes las han consumido al menos una vez en los últimos 12 meses mantiene un comportamiento estable entre el período 2009 y 2014 para luego crecer cerca de 11 p.p. entre los años 2014 y 2025 (**Gráfico 2.8**).

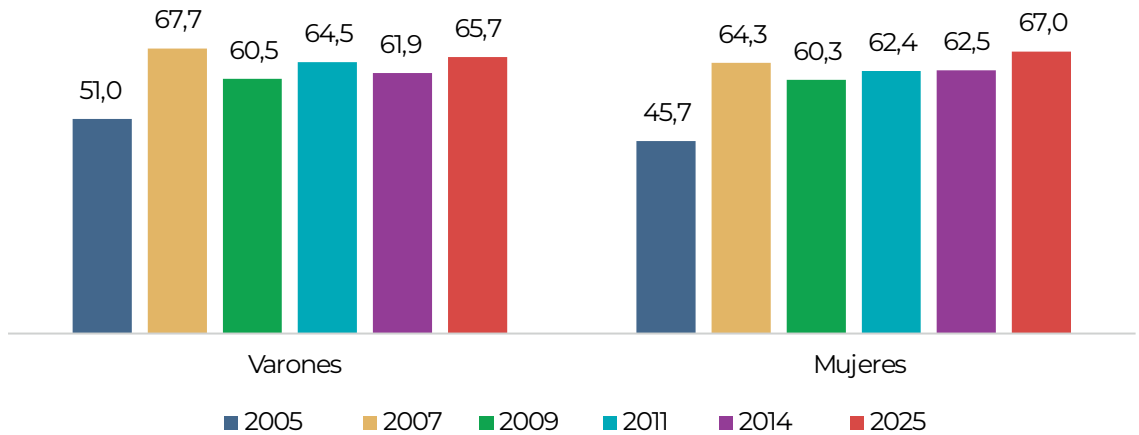
Gráfico 2.8. Prevalencia de año de consumo de alcohol y bebidas energizantes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.



Para ambos sexos, la prevalencia de consumo de alcohol en los últimos 12 meses tuvo un aumento estadísticamente significativo en el año 2007, de aproximadamente 17 p.p. para los varones y 19 p.p. entre las mujeres, con respecto al año 2005.

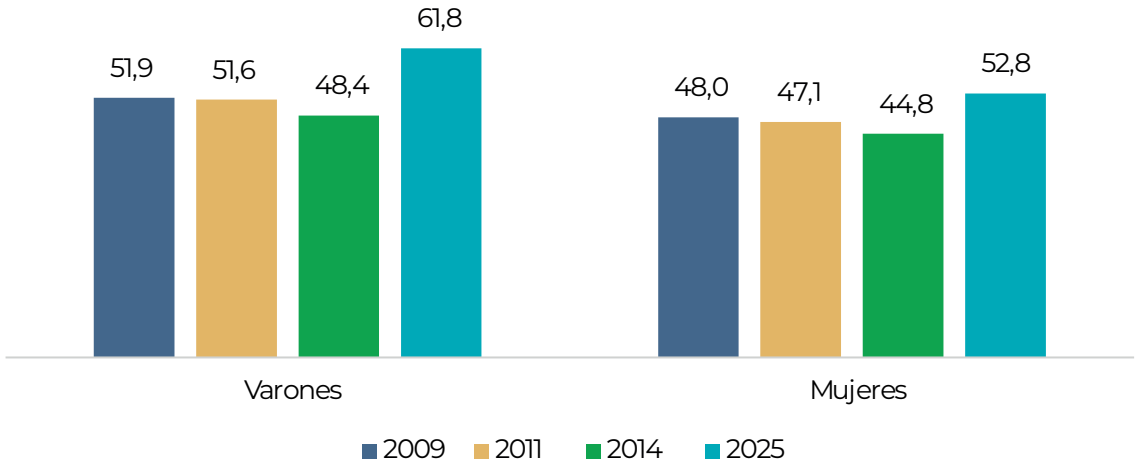
En los períodos siguientes, hasta el final del período (2025) las variaciones en las prevalencias no resultaron significativas tanto en varones como mujeres. Entre estas últimas, los valores estuvieron siempre por debajo de los de los varones, resultando levemente superiores en los años 2014 y 2025 (Gráfico 2.9).

Gráfico 2.9. Prevalencia de año de consumo de alcohol según sexo (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.



En cuanto a la prevalencia de año de bebidas energizantes, para ambos sexos muestra una tendencia decreciente hacia el 2014. En tanto, en el año 2025 aumenta 8 p.p. en el caso de las mujeres y más de 13 p.p. entre los varones (Gráfico 2.10).

Gráfico 2.10. Prevalencia de año de consumo de bebidas energizantes según sexo (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2009, 2011, 2014 y 2025.



Entre los estudiantes de 14 años o menos, el consumo reciente de alcohol aumentó 18 p.p. entre 2005 y 2025 aunque no se observa una tendencia lineal a lo largo de los distintos estudios.

En el grupo de 15 y 16 años, la prevalencia de consumo en el último año presenta un comportamiento oscilante a lo largo de toda la serie, aunque al final del período supera en 15 p. p. a la observada en el año 2005.

Con leves oscilaciones a lo largo de los distintos estudios, entre los estudiantes de 17 años o más, el aumento de consumo es bastante inferior al de los otros grupos etarios. La diferencia entre los años extremos del período analizado es de casi 5 p.p.

En cuanto a la evolución del consumo reciente de bebidas energizantes, se observa un leve descenso hacia el año 2014 en todos los grupos etarios y un crecimiento en el año 2025, también en todos los grupos de edad. La mayor diferencia porcentual se aprecia entre los estudiantes de 14 años o menos (18 p.p.), y la menor entre los de 17 años o más con sólo 2 p.p. de aumento en comparación con el estudio anterior (Tabla 2.4).

Tabla 2.4. Prevalencia de año de consumo de alcohol y bebidas energizantes según grupos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.

Año	Alcohol			Bebidas energizantes		
	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más
2005	28,9	62,1	77,3	-	-	-
2007	43,7	73,4	83,8	-	-	-
2009	39,1	68,9	79,3	38,1	53,8	61,5
2011	39,6	72,4	82,8	36,2	54,7	60,2
2014	42,0	71,7	80,7	34,7	52,1	57,7
2025	47,1	77,1	82	52,7	60,5	59,7

2.3. Prevalencia de mes

La prevalencia de mes corresponde al porcentaje de estudiantes que han consumido alguna sustancia en los últimos 30 días. También se considera a este consumo como consumo actual.

En cuanto al consumo actual de alcohol, según los resultados del presente estudio, el 57% de la población escolar de nivel secundario, (aproximadamente 1.248.000 estudiantes) consumió alguna bebida alcohólica en el último mes, 56,2% de los varones y 57,8% de las mujeres.

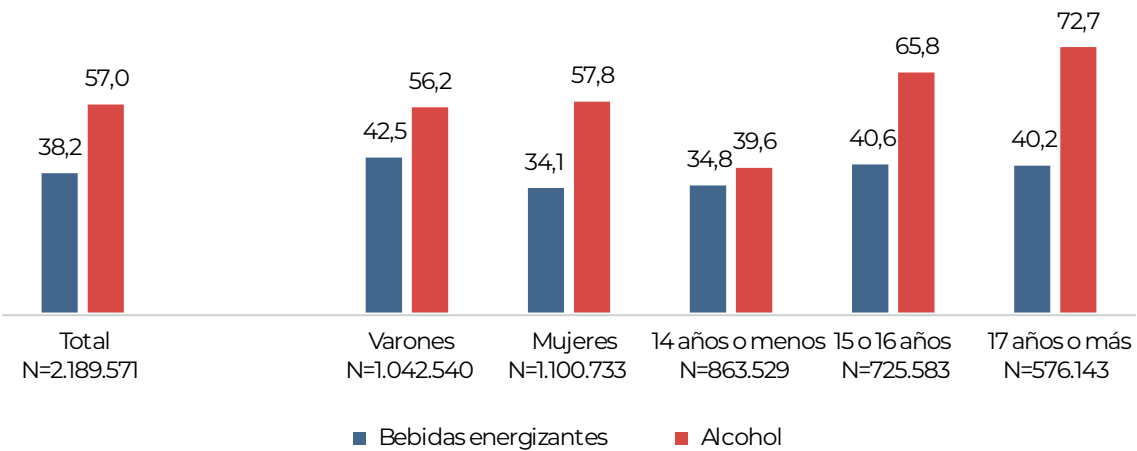
Cabe resaltar que en el consumo de alcohol las mujeres tienen prevalencias (de vida, año y mes) que superan levemente a la de los varones.

Con respecto a la prevalencia de mes de bebidas energizantes, esta medida se reduce a 38,2%.

Y en este caso, contrariamente a lo que ocurre con el consumo de alcohol, son los varones quienes presentan mayor consumo que las mujeres (42,5% y 34,1% respectivamente).

Tal como ocurre con la prevalencia de vida y de año, el consumo actual de alcohol aumenta con la edad de los estudiantes, mientras que, en el caso de bebidas energizantes, no hay diferencia significativa entre tramos de edad (Gráfico 2.11).

Gráfico 2.11. Prevalencia de mes de consumo de alcohol y bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



Asociado a la edad de los estudiantes, el consumo del último mes de alcohol aumenta en el mismo sentido de los años de cursado, siendo el cambio más alto entre el 1º-2º y el 3º-4º año. En tanto, considerando el turno de estudio, la prevalencia es mayor en la jornada nocturna.

En el caso del consumo actual de bebidas energizantes, al igual que el consumo de alcohol, se observan porcentajes más elevados entre los estudiantes que cursan turno noche (Tabla 2.5).

Tabla 2.5. Prevalencia de mes de consumo de alcohol y bebidas energizantes según turno y año de cursado (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

Sustancia	Turno de cursado			Año de cursado		
	Mañana N=1.346.206	Tarde N=788.766	Noche N=54.600	1°-2° N=827.321	3°-4° N=755.979	5°-6° N=606.272
Alcohol	57,1	56,4	63,3	42,6	61,1	71,7
Bebidas energizantes	37,9	38,4	43,2	36,7	38,5	40,0

Se ha mencionado anteriormente que casi cuatro de cada diez estudiantes consumieron bebidas energizantes en los últimos 30 días.

Cabe señalar que, a esta población, se les consultó por el uso combinado con alcohol y los datos indican que el 61,7% de los estudiantes que declararon haber consumido energizantes en los últimos 30 días lo hizo en forma combinada con el alcohol. Esto equivale a unos 516.732 alumnos/as y representa el 23,6% del universo estudiantil total (lo que puede leerse como prevalencia de mes de consumo combinado).

Los dos gráficos siguientes describen la magnitud del consumo combinado de ambas bebidas con relación a todos los estudiantes bajo estudio y luego con respecto a los que han consumido bebidas energizantes en el último mes.

En primer lugar, se observa que la prevalencia de mes de consumo combinado de alcohol y bebidas energizantes es algo menor entre las mujeres y aumenta a medida que aumenta la edad (**Gráfico 2.12**). Sin embargo, el **Gráfico 2.13** permite observar que esta proporción, entre las mujeres que consumen bebidas energizantes en el último mes, supera en casi 6 p.p. a la de los varones, y por otra parte cabe destacar que más de la mitad de los alumnos –de ambos sexos– de hasta 14 años que han consumido estas bebidas lo han hecho en forma combinada con alcohol.

Gráfico 2.12. Prevalencia de mes de consumo combinado de alcohol y bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

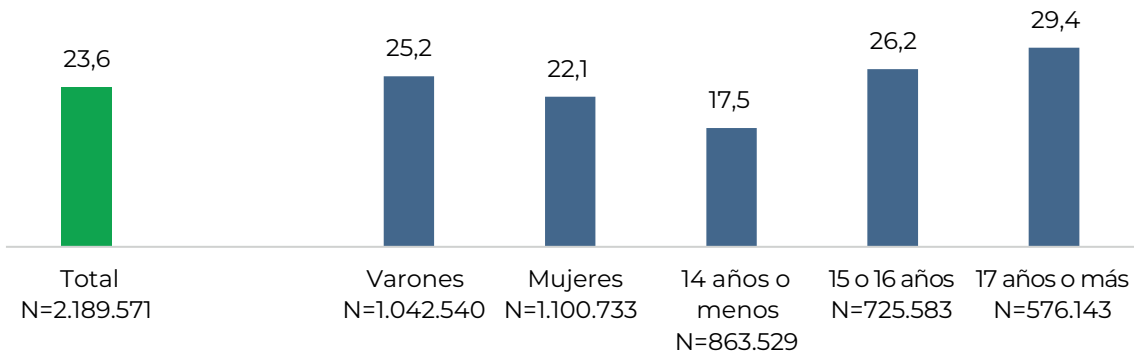
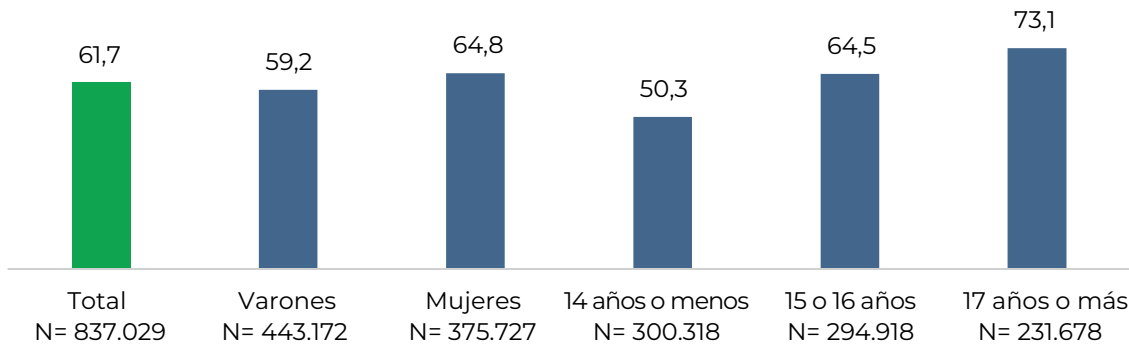


Gráfico 2.13. Prevalencia de mes de consumo combinado de alcohol y bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que ha consumido bebidas energizantes en el último mes. Argentina, 2025.

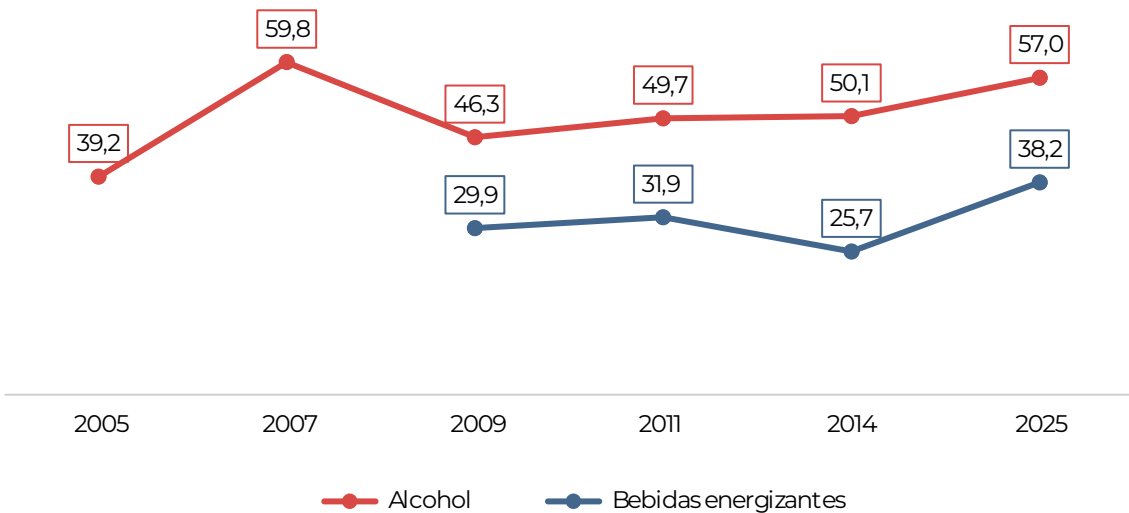


2.3.1 Tendencia de la prevalencia de mes

El consumo en el último mes de alcohol se incrementó notablemente entre el año 2005 y 2007, con una diferencia entre ambos de más de 20 p.p. para luego decrecer 10 p.p. en el año 2009. A partir de allí, esta medida mantiene cierta estabilidad promediando un valor de 49% hasta el año 2014. Finalmente, la prevalencia de mes asciende a 57% según los datos del último estudio.

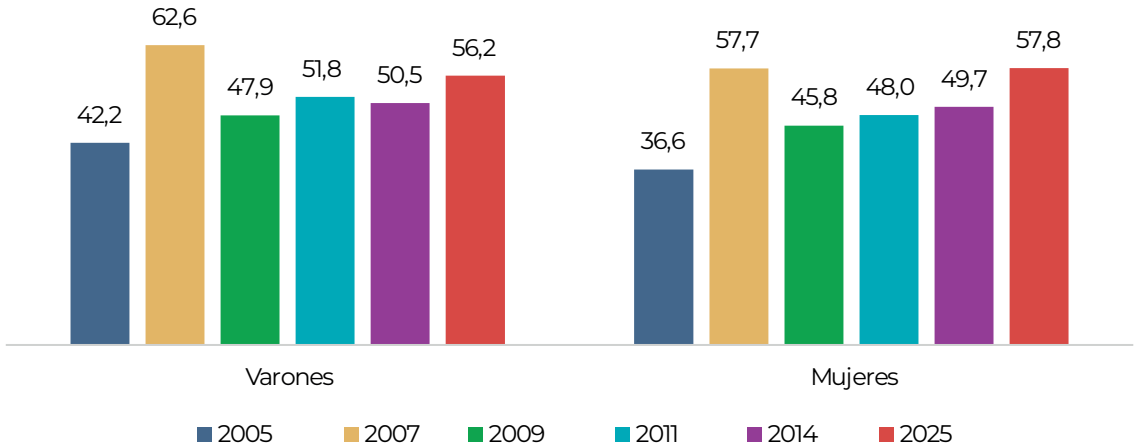
En cuanto al consumo actual de bebidas energizantes, se observa un comportamiento oscilante desde el primer estudio donde se indagó dicho consumo (año 2009), esto es: un leve ascenso en 2011, luego un decrecimiento de 5 p.p. en 2014 para por último ascender, en 2025, a un valor de 38,2% superando en casi 9 p.p. al valor que la prevalencia adquiere al inicio de la serie (**Gráfico 2.14**).

Gráfico 2.14. Prevalencia de mes de consumo de alcohol y bebidas energizantes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.



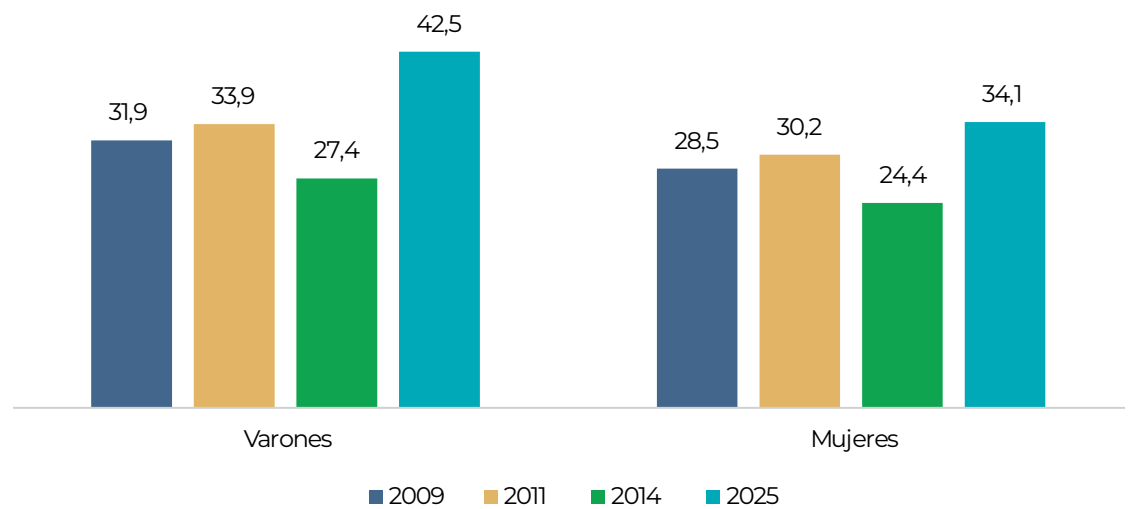
La prevalencia de consumo actual de alcohol, tanto en varones como en mujeres se incrementa en 20 p.p. en el periodo 2005 – 2007. Luego disminuye notablemente entre el 2007 y el 2009, aunque sin alcanzar los valores del 2005 y se mantiene estable para ambos sexos entre el año 2011 y 2014. Finalmente, en el último año (2025) el porcentaje de consumidores actuales de alcohol alcanza un valor que supera al del inmediato anterior (2014) en 6 p.p. en el caso de las mujeres y en 8 p.p. en el de los varones (Gráfico 2.15).

Gráfico 2.15. Prevalencia de mes de consumo de alcohol según sexo. Población escolar de nivel secundario (%). Argentina 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.



En el caso del consumo actual de bebidas energizantes, para ambos sexos se observa un comportamiento oscilante, con una suba entre el año 2009 y el 2011, un posterior descenso entre el año 2011 y el 2014, para ascender luego en el último estudio del año 2025 (Gráfico 2.16).

Gráfico 2.16. Prevalencia de mes de consumo de bebidas energizantes según sexo (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina 2009, 2011, 2014 y 2025.



La evolución del consumo actual de alcohol por grupos de edad muestra una dinámica similar entre los dos primeros grupos etarios.

En ambos casos se observa un aumento entre el año 2005 y el 2007, un posterior descenso entre el 2007 y el 2009, para luego crecer de manera moderada pero continua hacia el último estudio del año 2025.

En el grupo de 17 años o más la prevalencia se comporta de manera oscilante a lo largo de los últimos seis estudios, aunque al final del período analizado la prevalencia resulta superior (al igual que en los otros grupos de edad) en comparación con la observada en el año 2005.

Con respecto a la evolución del consumo actual de bebidas energizantes, se puede observar que entre los años 2009 y 2011 se mantiene estable entre los estudiantes de 14 años o menos y aumenta levemente para los estudiantes de más edad. Hacia el año 2014 en los tres grupos etarios se produce un descenso de la prevalencia de mes de estas sustancias. Por último, también en todas las edades, el consumo actual asciende en el último estudio, aunque puede señalarse que a medida que aumenta la edad el aumento porcentual disminuye con respecto a la primera medición del año 2009 (Tabla 2.6).

Tabla 2.6. Prevalencia de mes de consumo de alcohol y bebidas energizantes según grupos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2005, 2007, 2009, 2011, 2014 y 2025.

Año	Alcohol			Bebidas energizantes		
	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más
2005	21,3	52,0	66,8	-	-	-
2007	38,3	66,9	78,0	-	-	-
2009	25,4	54,2	66,4	21,1	33,3	38,8
2011	26,7	57,1	70,0	21,0	35,7	41,8
2014	32,2	57,8	67,3	17,3	29,7	34,2
2025	39,6	65,8	72,7	34,8	40,6	40,2

En el caso del consumo combinado de bebidas energizantes y alcohol se aprecia un crecimiento de casi 6 p.p. según la medición actual con respecto a la primera en el año 2009. Las mujeres presentan porcentajes de consumo cercanos (aunque algo menores) a los de los varones en todos los estudios relevados y puede decirse que para ambos sexos esta prevalencia fue creciendo de manera moderada.

La evolución (2009-2025) del consumo actual de alcohol y bebidas energizantes de forma combinada muestra una dinámica diferente entre los grupos etarios.

Entre los estudiantes de 14 años o menos, si bien la prevalencia de mes conserva en los cuatro estudios valores notablemente inferiores a los valores de los grupos de mayor edad, se observa un aumento sostenido desde el año 2009, superando en 2025 por casi 11 p.p. a la primera medición.

En cuanto al grupo de 15 a 16 años, ya en el comienzo de la serie la prevalencia triplica o más a la de los estudiantes más jóvenes (21,4% vs. 6,9%), crece levemente hacia 2011 manteniéndose estable en el año 2014 y nuevamente tienen un leve ascenso hacia el año 2025.

Finalmente, entre los estudiantes de 17 años o más se produce un crecimiento del consumo combinado de bebidas energizantes y alcohol entre los años 2009 y 2011,

pasando de un valor de prevalencia de casi 29% a 33,5%, para luego decrecer de manera continuada hasta el año 2025 alcanzando un valor de 29,4%, superando en menos de 1 p. p. el valor obtenido en el primer estudio (Tabla 2.7).

Tabla 2.7. Prevalencia de mes de consumo combinado de alcohol y bebidas energizantes según sexo y grupos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2009, 2011, 2014 y 2025.

Año	Total	Sexo		Tramos de edad		
		Varones	Mujeres	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más
2009	17,8	18,0	17,8	6,9	21,4	28,8
2011	21,0	21,7	20,4	8,3	24,5	33,5
2014	21,0	21,6	20,7	11,5	24,8	31,1
2025	23,6	25,2	22,1	17,5	26,2	29,4

3. Composición de la población que consume alcohol, bebidas energizantes y formas combinadas

En este capítulo se expone una breve caracterización de aquellos escolares que consumen alcohol, bebidas energizantes y formas combinadas, según su distribución por sexo y tramos de edad (**Tabla 3.1**). Para dicha caracterización se tomará de referencia a quienes han consumido estas bebidas en el último mes -prevalencia de mes-.

La población de estudiantes que consume alcohol presenta una leve mayoría de mujeres (51%) que de varones (46,9%) en términos proporcionales. A su vez, entre quienes consumen alcohol hay una mayor porción de estudiantes de 15 años o más, dado que a partir de dicha edad se concentra el 71,8% de los consumidores (38,3% de 15 a 16 años, 33,5% a partir de los 17).

Por su parte, los estudiantes que consumen bebidas energizantes muestran otra distribución, tanto respecto del sexo como de la edad. Mientras entre los consumidores de alcohol hay una leve mayor proporción de mujeres, en esta subpoblación más de la mitad son varones (52,9%), superando a las mujeres en 8,1p.p. Y, al tiempo que los consumidores de alcohol son mayoritariamente mayores de 15 años, entre los consumidores de bebidas energizantes la mayor proporción se encuentra entre los más jóvenes -hasta los 16 años (71,1%)-, luego de lo cual baja en términos relativos (27,7%).

Finalmente, quienes consumen alcohol y bebidas energizantes de forma combinada se distribuyen en mitades relativamente equivalentes entre varones (50,8%) y mujeres (47,1%). Como en el caso de los consumidores de alcohol, entre quienes consumen ambas bebidas mezcladas hay mayoría de estudiantes mayores de 15 años (69,5%).

Tabla 3.1. Distribución por sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol, bebidas energizantes y/o ambas en el último mes. Argentina, 2025.

		Población total n=2.189.571	Consumidores actuales de alcohol n=1.248.866	Consumidores actuales de bebidas energizantes n=837.029	Consumidores actuales de formas combinadas n=516.732
Sexo	Varón	47,6	46,9	52,9	50,8
	Mujer	50,3	51,0	44,9	47,1
	Sin dato	1,2	1,2	1,2	1,3
Tramos de edad	14 años o menos	39,4	27,3	35,9	29,3
	15 o 16 años	33,1	38,3	35,2	36,8
	17 años o más	26,3	33,5	27,7	32,8
	Sin dato	1,1	0,9	1,2	1,2

4. Caracterización del consumo de alcohol: modalidades de la práctica

En este capítulo se analizan algunos aspectos que permiten caracterizar al consumo de bebidas alcohólicas entre los estudiantes. Esta descripción habilita la consideración de que no se trata de una práctica unívoca en esta población, sino que de hecho presenta matices. Por ejemplo, conocer la frecuencia en la que los estudiantes toman alcohol en un mes y en una semana, así como el tipo de bebida y la cantidad de veces en la que consumen hasta pasar límites de intoxicación -conocido como “consumo episódico excesivo”- permite establecer distintos grados de intensidad en el consumo.

Por otro lado, la práctica de tomar bebidas alcohólicas no sólo involucra características de intensidad sino también aspectos contextuales que la ubican como un evento social. Así, se puede consumir alcohol en soledad o en compañía, en lugares de esparcimiento nocturno o en un hogar, motivados por la curiosidad, el placer o la desinhibición, entre otras razones. Puede ser, también, una práctica que asume una toma de recaudos respecto de los posibles efectos no buscados al consumir, lo que es pasible de entenderse como una acción de autocuidado por parte de los propios estudiantes.

En síntesis, tanto la intensidad y la frecuencia del consumo, como los contextos donde ocurre y los recaudos tomados, identifican matices al interior de las estimaciones de prevalencia respecto del consumo de alcohol, permitiendo así una aproximación más compleja al fenómeno.

4.1. Intensidad del consumo de alcohol

La intensidad de consumo puede ser entendida, por un lado, a partir de la frecuencia de consumo en el último mes, que distingue entre consumo diario, casi todos los días, varios días o bien sólo algunos días. En la descripción de la frecuencia de consumo se tiene en cuenta diferentes bebidas alcohólicas, de tal manera de establecer patrones de uso diferenciales o no según se consuma cerveza, vino u otras bebidas. Para cada tipo de bebida se hace la distinción entre el consumo diario, el de algunos días de la semana y el de los fines de semana.

Por otro lado, también se considera si hubo o no ingesta en una misma ocasión de 5 vasos o más de alcohol, cualquiera sea la bebida consumida, por ser esta medida un indicador de alto consumo.

El universo de estudiantes que ha bebido en los últimos 30 días anteriores al momento de realizarse la encuesta representa el 57% de los estudiantes (prevalencia actual de alcohol) y aproximadamente equivale a unos 1.248.866 alumnos/as.

Como se observa en la **tabla 4.1**, la mayoría de estos estudiantes manifiesta una frecuencia de *solamente algunos días* (72,3%), en mayor proporción las mujeres con respecto a los varones. En menor medida, el 17,4% bebió alcohol *varios días* del último mes y en el caso de los varones dicho porcentaje resulta levemente superior al de las mujeres. Han consumido alguna bebida alcohólica con una frecuencia de *casi o todos los días* del último mes, el 3,5% de los estudiantes, el 4,1% de los varones y el 2,7% de las mujeres.

Al desagregar la frecuencia de consumo por edad no se observan diferencias significativas. Si bien entre los estudiantes de 14 años o menos el porcentaje de quienes consumen alcohol *solamente algunos días* del mes, es en promedio 7 p.p.

menos que el que resulta entre las edades superiores, dicha diferencia se adjudica a una mayor proporción de casos “sin dato” para el indicador, que se presenta entre los más jóvenes.

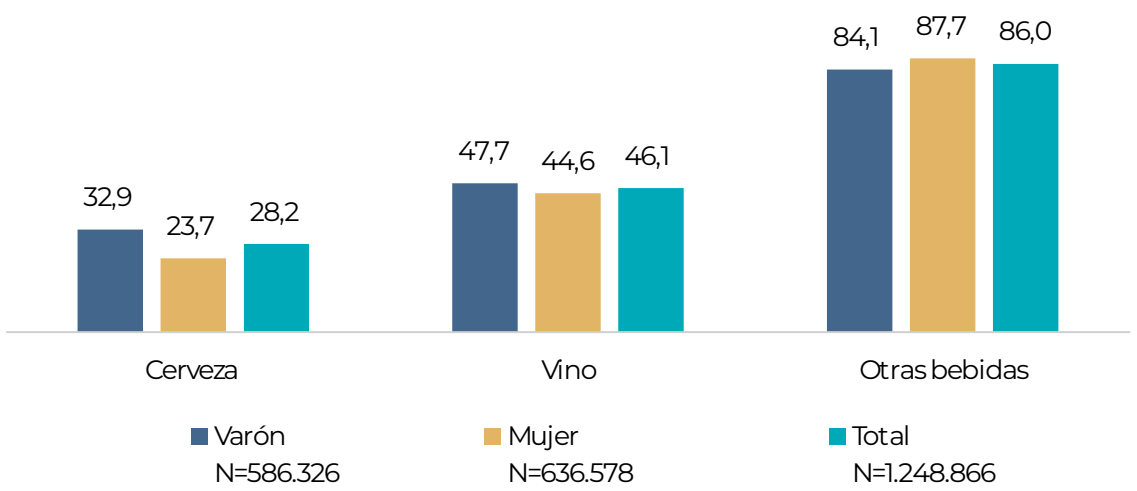
Tabla 4.1. Frecuencia de consumo de alcohol según género y tramo de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.

	Total N=1.248.866	Sexo		Tramos de edad		
		Varón N=586.326	Mujer N=636.578	14 años o menos N=341.537	15 o 16 años N=477.749	17 años o más N=418.719
Sólo algunos días	72,3	69,8	74,8	67,4	73,8	75,2
Varios días	17,4	18,4	16,5	17,1	17,4	17,9
Casi todos los días	2,7	3,0	2,3	2,8	2,6	2,4
Todos los días	0,8	1,1	0,4	0,7	0,6	0,8
Sin dato	6,8	7,7	5,8	11,9	5,6	3,7

Las bebidas diferentes al vino o cerveza, tales como vodka, fernet, whisky u otras, son las más consumidas (86%), seguidas por el vino (46,1%) y por último por la cerveza (28,2%).

Según se observa en el **Gráfico 4.1**, los varones consumen más cerveza y vino que las mujeres. En cambio, éstas consumen más bebidas fuertes (vodka, fernet, whisky u otras) que sus pares varones.

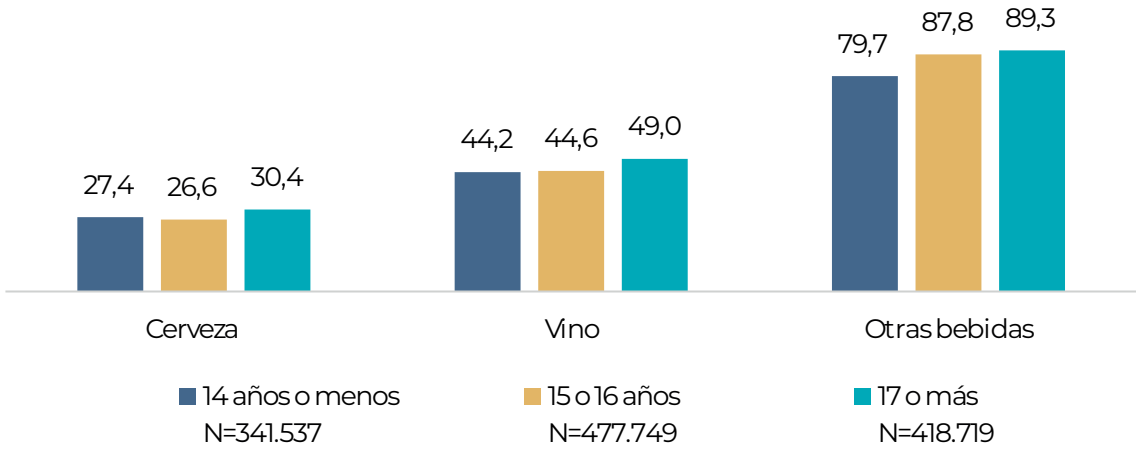
Gráfico 4.1. Porcentaje de estudiantes que consumieron alcohol por tipo de bebida, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



El consumo actual de cerveza y vino no presenta diferencias significativas entre los dos primeros grupos etarios. En promedio, el 27% de los estudiantes de hasta 16 años que consumieron alcohol el último mes, consumió cerveza y el 44% vino; mientras que este porcentaje se eleva al 30,4% y a 49%, respectivamente, entre los estudiantes mayores.

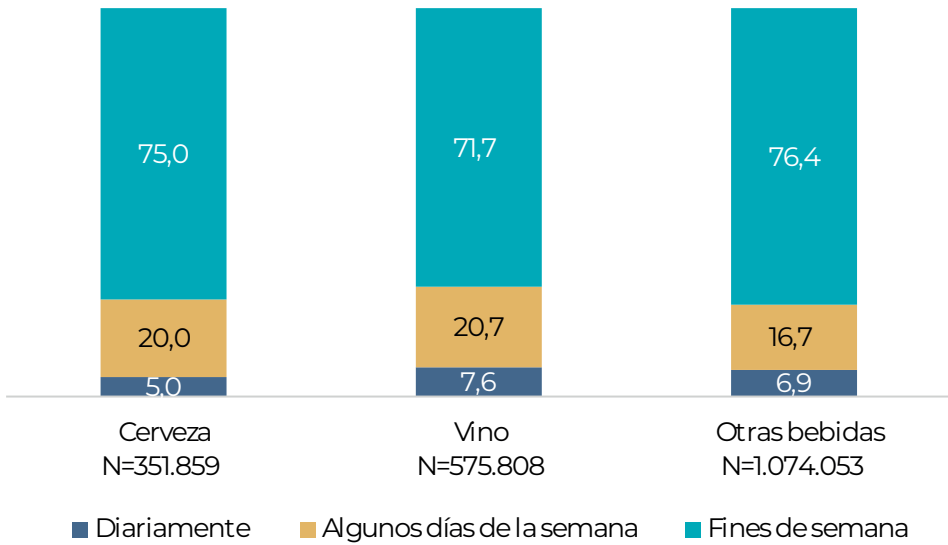
En cuanto al consumo de otras bebidas, resulta llamativo que cerca del 80% de los estudiantes de hasta 14 años las hayan tomado durante el mes anterior a la encuesta. En tanto, dicho consumo se incrementa hacia los 15 y 16 años y luego se estabiliza.

Gráfico 4.2. Porcentaje de estudiantes que consumieron alcohol por tipo de bebida, según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



En cuanto a la frecuencia de consumo, se observa que los estudiantes consumen preferentemente durante el fin de semana, tanto quienes toman cerveza, vino u otras bebidas. Alrededor del 20% de quienes declaran consumo de cerveza y/o vino y en menor proporción de quienes consumen otras bebidas, lo hacen algunos días a la semana. En tanto, el consumo diario se reduce al 5% de los estudiantes que consumió de cerveza en el último mes, al 7,6% entre quienes bebieron vino en dicho período y a cerca del 7% de los estudiantes que consumieron otro tipo de bebidas (Gráfico 4.3).

Gráfico 4.3. Frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas, según tipo de bebida (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Consumo de cerveza

Alrededor de 351.860 estudiantes bebieron cerveza en el último mes anterior a la encuesta y esto representa el 16,1% de la población total bajo estudio y, como se mencionó en párrafos anteriores, el 28,2% de los estudiantes que consumieron alcohol en el último mes.

También se ha dicho que la mayoría de los estudiantes consume esta bebida durante los fines de semana, aunque en mayor proporción las mujeres (77% vs. 73,6%) y a partir de los 15 años. Mientras que el consumo diario o de algunos días de la semana resulta más frecuente entre los varones y entre los jóvenes de 14 años o menos, aunque las diferencias porcentuales entre este grupo y los de mayor edad son estadísticamente significativas solamente en el caso del consumo durante los fines de semana (Gráfico 4.4 y Gráfico 4.5).

Gráfico 4.4. Frecuencia de consumo de cerveza según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió cerveza en el último mes. Argentina, 2025.

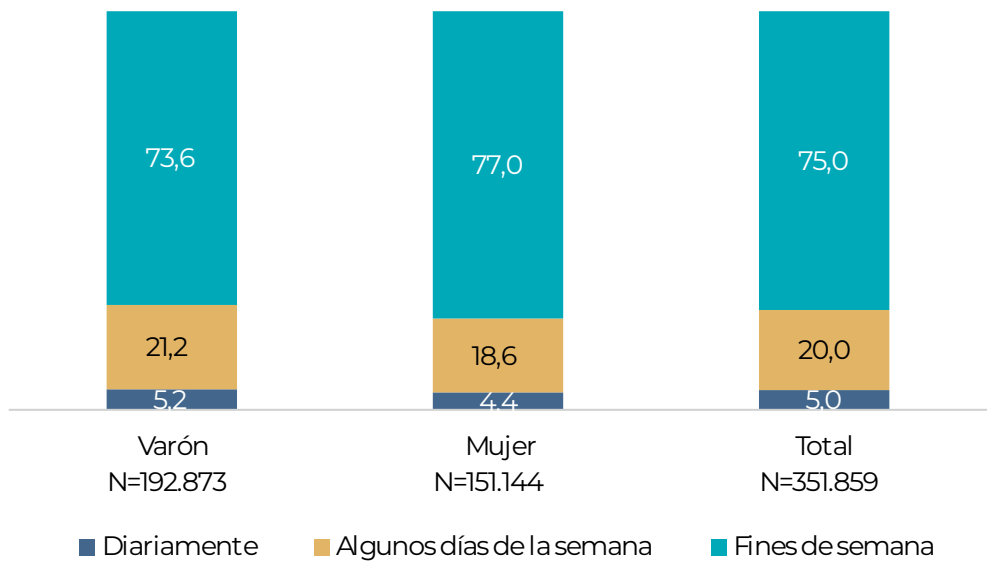
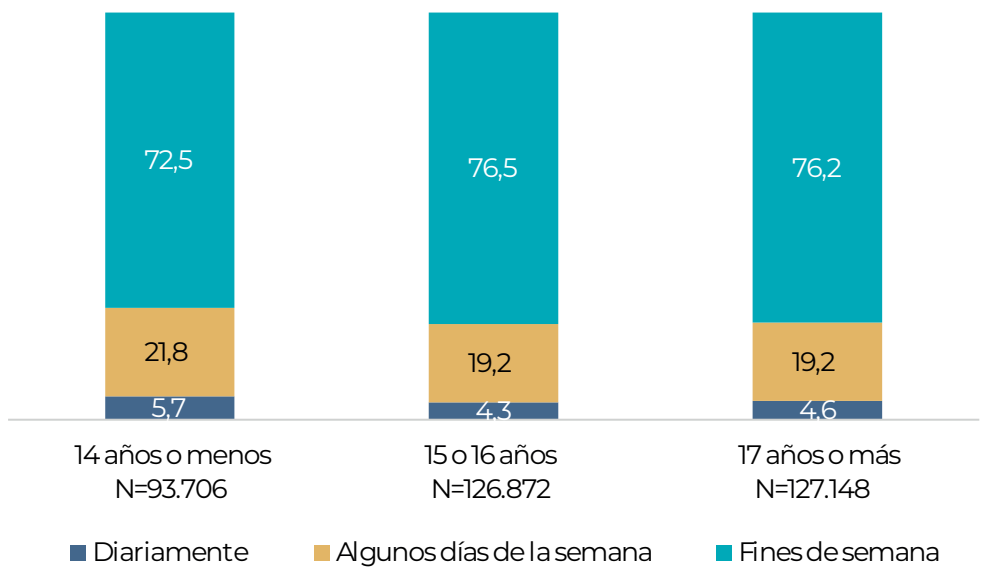


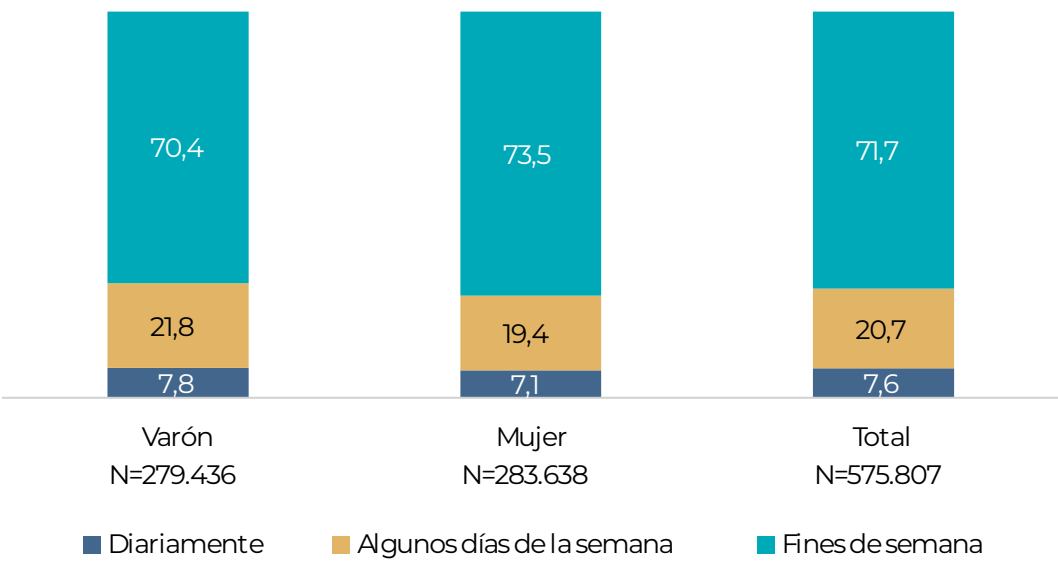
Gráfico 4.5. Frecuencia de consumo de cerveza según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió cerveza en el último mes. Argentina, 2025.



Consumo de vino

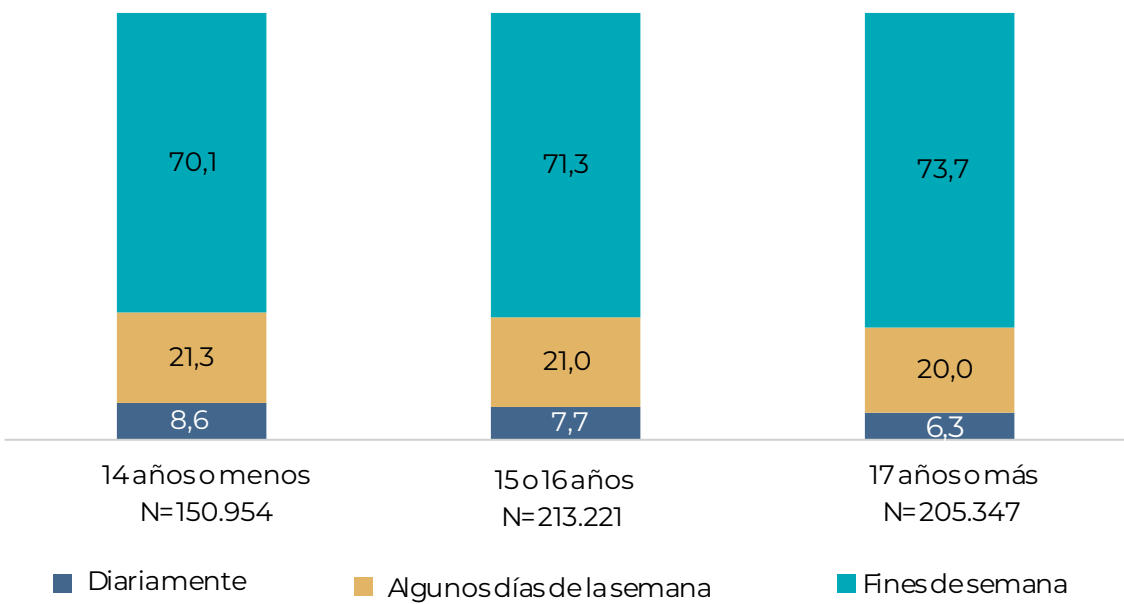
La frecuencia de consumo de vino muestra algunas diferencias según sean mujeres o varones. Entre estos últimos es más frecuente el consumo diario y el de algunos días de la semana; mientras que entre las mujeres el porcentaje de quienes consumen vino los fines de semana supera al de los varones (Gráfico 4.6).

Gráfico 4.6. Frecuencia de consumo de vino en el último mes según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió vino en el último mes. Argentina, 2025.



Al desagregar por edad, resulta destacable que los estudiantes de menor edad presentan un consumo diario de vino en mayor proporción que los demás estudiantes. En particular, esta diferencia es estadísticamente significativa cuando se compara este grupo de 14 años o menos con el grupo etario superior, entre los cuales es más frecuente el consumo de vino durante los fines de semana (Gráfico 4.7).

Gráfico 4.7. Frecuencia de consumo de vino en el último mes según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió vino en el último mes. Argentina, 2025.



Consumo de otras bebidas

Tal como sucede en el caso de consumo de cerveza y vino, para el total de consumidores actuales de otras bebidas el consumo se caracteriza por ser de *fines de semana*, siendo más frecuente entre las mujeres y los estudiantes de mayor edad.

En tanto, el consumo *diario* y el de *algunos días de la semana* alcanza mayor peso entre los varones y entre los estudiantes de 14 años y menos (**Gráfico 4.8 y Gráfico 4.9**).

Gráfico 4.8. Frecuencia de consumo de otras bebidas en el último mes según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió otras bebidas en el último mes. Argentina, 2025.

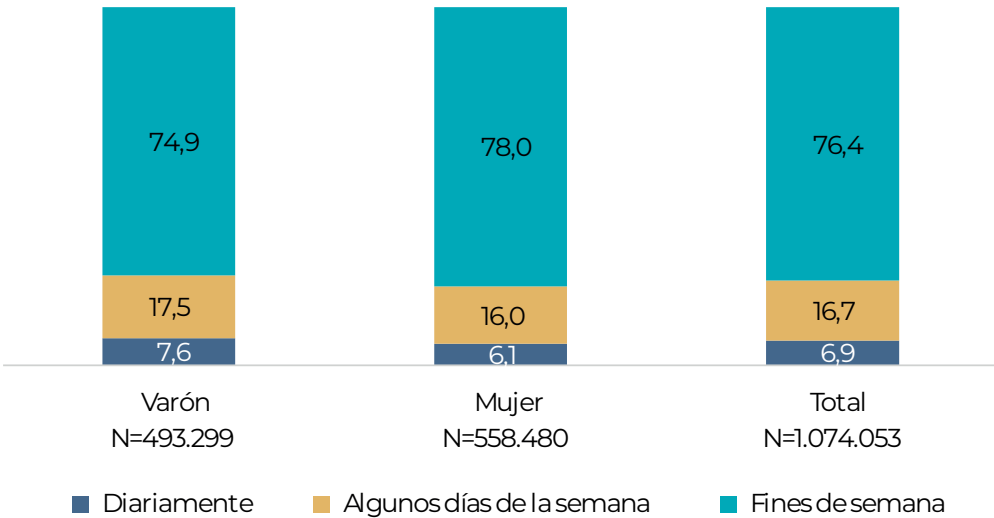
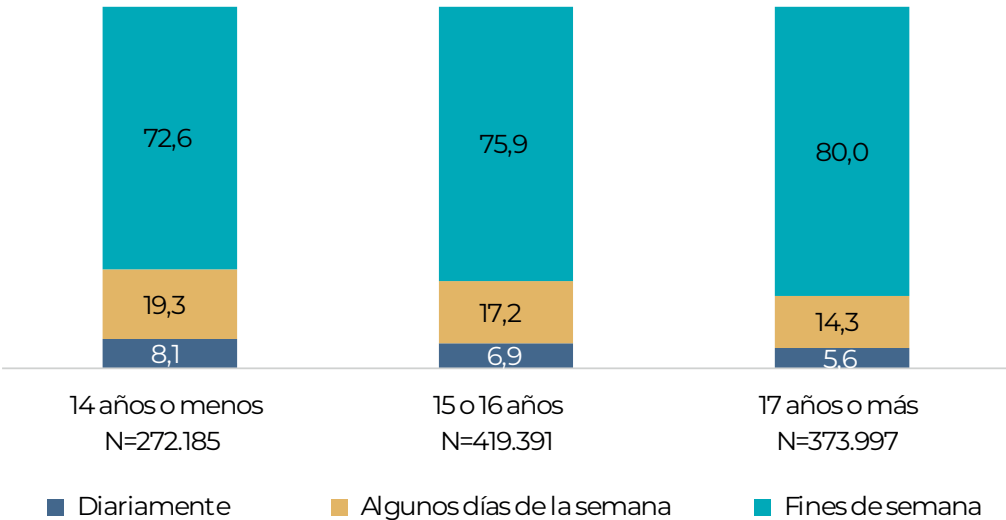


Gráfico 4.9. Frecuencia de consumo de otras bebidas en el último mes según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió otras bebidas en el último mes. Argentina, 2025.



Observando la evolución a lo largo del tiempo, puede constatarse ciertos cambios en las preferencias de consumo de los estudiantes según el tipo de bebida alcohólica.

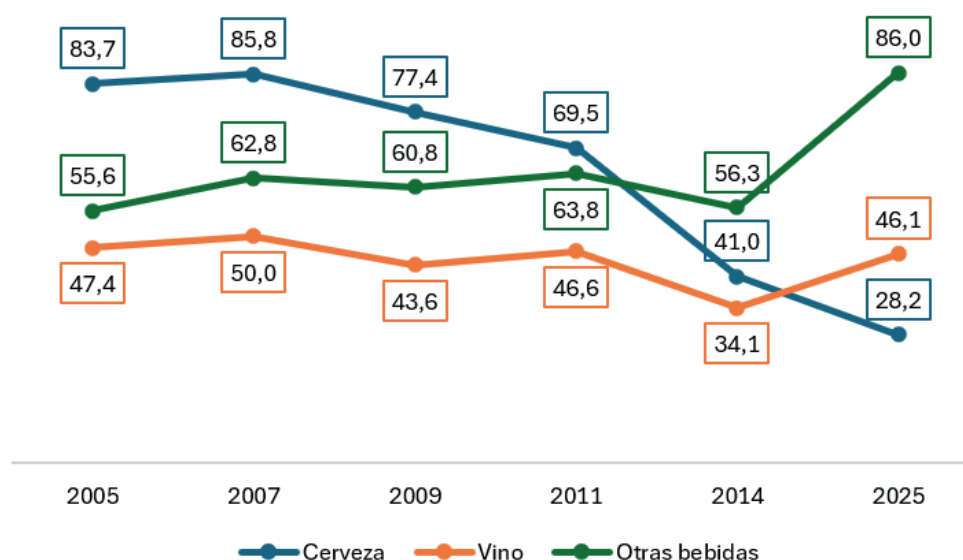
En el caso del consumo de cerveza, desde el inicio de la serie hasta el último estudio, los resultados indican un descenso sostenido en el consumo de esta bebida, y dicho

descenso se observa de manera más abrupta a partir del año 2011. Hasta entonces, la cerveza era la bebida más elegida, por encima de otras bebidas y del vino. A partir de allí, se fue ubicando por debajo de otro tipo de bebidas y por encima del vino para finalmente, en el año 2025, ser la bebida menos elegida por los estudiantes que consumieron alcohol en el último mes.

En cuanto al consumo de vino, en 2025 el consumo de esta bebida supera por primera vez al consumo de cerveza superándolo en casi 18 p.p. (46,1% vino frente a 28,2 % cerveza) y esta dinámica ocurre tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres.

Por último, en cuanto al consumo de otras bebidas, ya se ha mencionado que a partir del año 2011 comienza a ubicarse por encima del consumo de cerveza y vino, alcanzando en el 2014 al 56,3% de los estudiantes consumidores de alcohol en el último mes; superando en 22p.p. el consumo de vino y en 15,2p.p. el de cerveza. La discrepancia es mucho mayor de acuerdo con los resultados del último estudio, el cual revela que el 86% de quienes bebieron alcohol en los últimos 30 días eligieron el consumo de bebidas diferentes al vino o a la cerveza. Esto implica que el porcentaje de estudiantes que consumieron estas bebidas supera en 40 p.p. al del vino y en casi 58 p.p. al de la cerveza (Gráfico 4.10).

Gráfico 4.10. Evolución del consumo de bebidas alcohólicas en el último mes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2005 -2025.



Consumo riesgoso o abusivo de bebidas alcohólicas

En este apartado se analiza el abuso en la ingesta de alcohol durante los últimos 30 días considerando como indicador al consumo de alcohol episódico excesivo (CEEAA), definido como el consumo de 5 tragos o más al menos una vez en las últimas 2 semanas, pudiendo este consumo haberse producido entre semana o en el fin de semana.

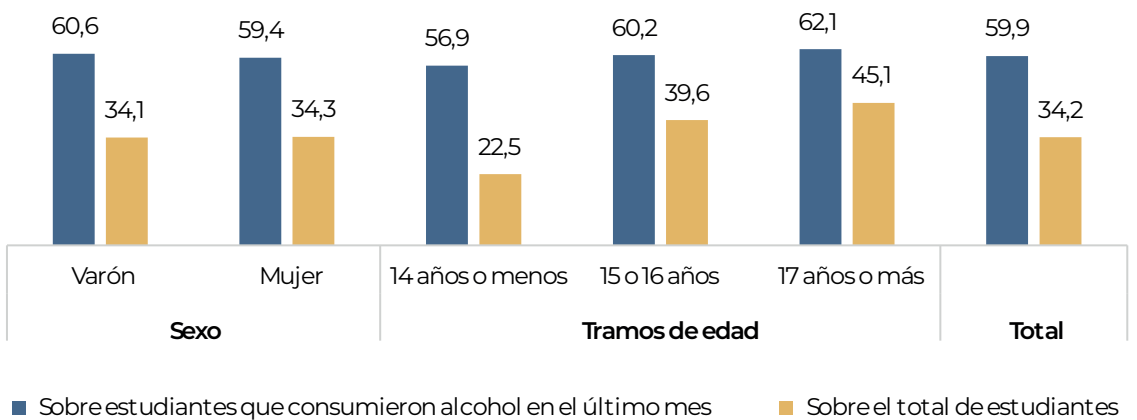
Al igual que en ediciones anteriores a este estudio, el patrón de consumo más nocivo

de alcohol en adolescentes se indaga a partir de los eventos puntuales denominados *binge drinking*, entendiéndose por estos las ocasiones en que los adolescentes abusan del alcohol ingiriendo, en un período corto de tiempo, 5 o más medidas de bebida.

Cada una de estas ingestas supone beber alcohol sobre el nivel de intoxicación según los parámetros definidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

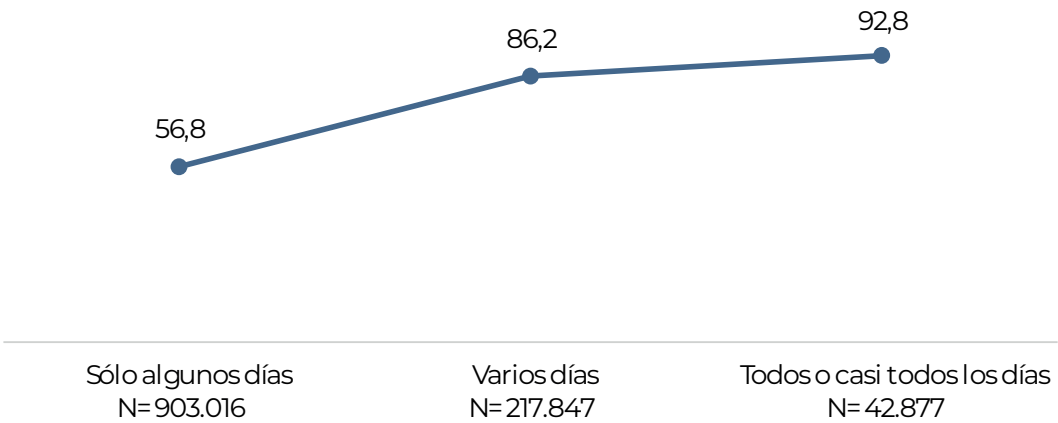
Las respuestas indican que unos 748.397 estudiantes han consumido, al menos una vez, 5 tragos o más en una misma ocasión. Esto equivale a cerca del 34,2% de la población total bajo estudio y a casi el 60% de quienes bebieron en los últimos 30 días. Dicho porcentaje se presenta prácticamente igual entre varones y mujeres. En tanto, se incrementa según aumenta la edad, promediando un valor de 45% en los estudiantes de 17 años o más del total de la población, y de 62,1% en los estudiantes de esta edad que han consumido alcohol en el mes. Sin embargo, cabe destacar que entre los estudiantes más jóvenes (hasta 14 años) casi el 57% de los que consumen presenta al menos una vez episodios de intoxicación (**Gráfico 4.11**).

Gráfico 4.11. Porcentaje de población con CEEA, según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



En el gráfico siguiente (**Gráfico 4.12**) puede observarse cómo aumenta el porcentaje de estudiantes con consumo de alcohol episódico excesivo (al menos una vez en las últimas 2 semanas) en cuanto aumenta la frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en el último mes. El CEEA aumenta de casi el 57% entre aquellos estudiantes que bebieron alcohol sólo algunas veces en los últimos 30 días, al 92,8% entre aquellos que lo consumieron casi todos los días o diariamente.

Gráfico 4.12. Porcentaje de población con CEEA, según frecuencia de consumo de alcohol en el último mes. Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Entre quienes han tenido consumo de alcohol episódico excesivo, algo menos de un tercio lo ha tenido sólo una vez. La mayoría, sin embargo, consumió con esta intensidad dos o tres veces (36,4%) en las últimas 2 semanas, sin diferenciación por sexo o grupos de edad. En tanto, es notable que un porcentaje nada despreciable, cerca del 20%, hizo este consumo episódico excesivo en reiteradas ocasiones, esto es más de cinco veces (Tabla 4.2).

Tabla 4.2. Frecuencia de CEEA según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol con intensidad CEEA al menos una vez durante las últimas 2 semanas. Argentina, 2025.

Frecuencia de CEEA	Total N=748.397	Sexo		Tramos de edad		
		Varón N=355.353	Mujer N=377.834	14 años o menos N=194.231	15 o 16 años N=287.531	17 años o más N=259.906
Sólo una vez	31,8	30,8	33,0	30,4	31,7	33,3
Dos o tres veces	36,4	36,6	36,4	36,7	36,2	36,4
Cuatro o cinco veces	12,1	11,9	12,2	12,4	12,1	11,7
Más de cinco veces	19,7	20,8	18,4	20,5	19,9	18,6

4.2. Contextos del consumo de alcohol

A continuación, se expone el análisis de los escenarios más frecuentes donde ocurre el consumo de alcohol, comprendiendo por esto al lugar, la compañía y a algunos eventos de la experiencia escolar.

Lugar y compañía más frecuentes al consumir alcohol en el último mes

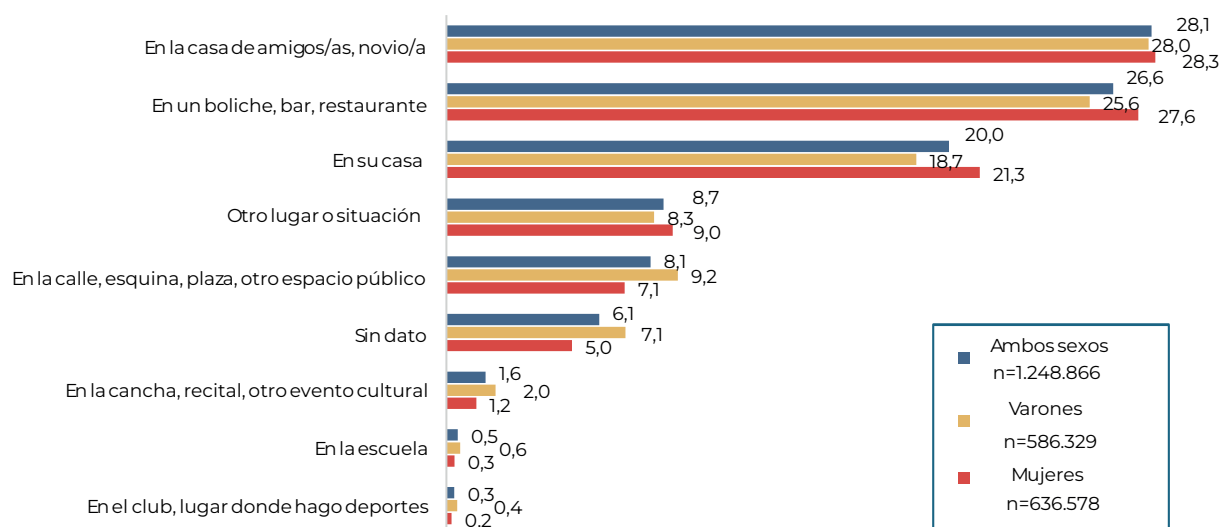
En términos generales, la mayor proporción de estudiantes consume alcohol en la casa de sus amigos/as o novios/as (28,1%), en boliches, bares o restaurantes (26,6%) o en sus propias casas (20%); y lo hace en compañía de amigos/as o compañeros/as de escuela (65,1%) o con familiares (18,3%).

Si se analizan ambas dimensiones -lugar y compañía- de forma cruzada, se observa que tomar alcohol con amigos/as es aún más frecuente entre quienes lo hacen en boliches o bares (mencionado por el 88,3% de los estudiantes que consumen alcohol en boliches o bares como lugar más frecuente) y menos frecuente entre quienes lo hacen en sus casas. En cambio, entre quienes toman alcohol en sus casas aumenta la proporción de quienes lo hacen junto con familiares (mencionado por el 56,8% de los estudiantes que consumen alcohol en sus casas como lugar más frecuente).

En proporciones menores, los estudiantes toman alcohol en espacios públicos como calles, esquinas, plazas, etc. (8,1%), así como, respecto de la compañía más frecuente, menos del 10% consume con el/la novio/a (3,1%) o bien en soledad (3%).

En el análisis del lugar o situación según el sexo de los estudiantes (**Gráfico 4.13**) se observa nula variación respecto de la casa de amigos/as o novio/a como lugar donde toman alcohol; es decir, varones y mujeres lo mencionan como el lugar más frecuente por igual. En cambio, el consumo en boliches, bares o restaurantes presenta una proporción levemente mayor entre las mujeres, así como también tomar alcohol en la propia casa. Por su parte, el consumo en espacios públicos (como calles, esquinas o plazas) y en eventos culturales (como canchas o recitales) presenta mayor proporción de varones que de mujeres, aunque en ningún caso se trata de una diferencia muy marcada.

Gráfico 4.13. Lugar o situación más frecuente de consumo de alcohol en el último mes, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Nota: deben leerse con precaución los resultados correspondientes a las categorías “Club o lugar donde hacen deporte” y “En la escuela”, dado que la cantidad de casos muestrales no es suficiente en ningún caso para realizar una estimación confiable.

Respecto de la edad de los estudiantes se observa una dinámica específica (**Tabla 4.3**). Tomar alcohol en la casa de amigos/as o en un boliche, bar o restaurante es más frecuente conforme aumenta la edad, encontrándose el salto más pronunciado (9,3 p.p.) a partir de los 17 años. En contraposición, la proporción de quienes toman alcohol en espacios públicos o eventos culturales disminuye conforme aumenta la edad.

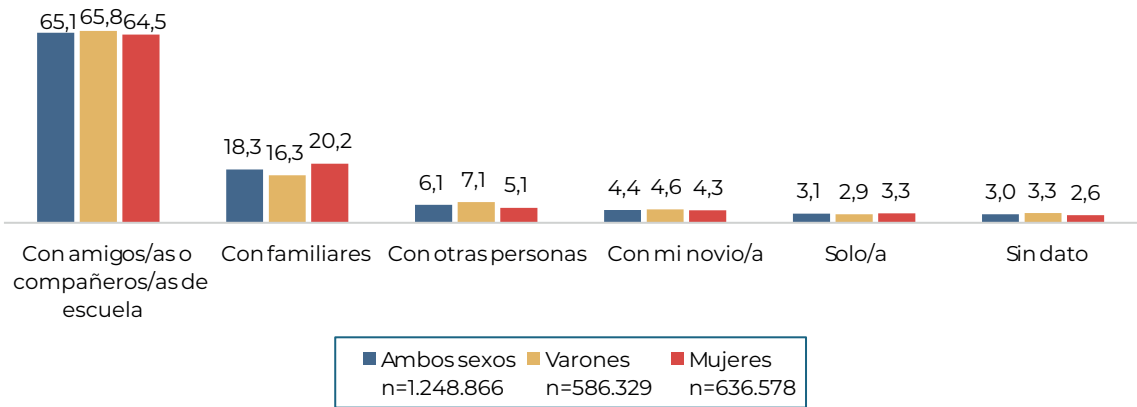
Tabla 4.3. Lugar o situación más frecuente de consumo de alcohol en el último mes, según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.

	Tramos de edad		
	14 años o menos N=341.537	15 o 16 años N=477.749	17 años o más N=418.719
En la casa de mis amigos/as o novio/a	25,2	28,9	29,8
En un boliche, bar o restaurante	20,8	24,6	33,9
En mi casa	20,6	20,6	18,9
Otro lugar o situación	9,9	10,4	5,7
En la calle, esquina, plaza u otro espacio público	9,7	8,4	6,3
Sin dato	11,2	4,9	3,1
En la cancha, recital u otro evento cultural	1,8	1,5	1,5
En la escuela	0,5	0,4	0,4
En el club o lugar donde hago deportes	0,3	0,3	0,4

Nota: deben leerse con precaución los resultados correspondientes a las categorías “Club o lugar donde hacen deporte” y “En la escuela”, dado que la cantidad de casos muestrales no es suficiente en ningún caso para realizar una estimación confiable.

Respecto de la compañía con la que los estudiantes consumen alcohol, en general no se observan diferencias según el sexo (esto sucede en el caso de compañías como “amigos/as o compañeros/as de escuela”, “novio/a”, “solo/a” o con “otras personas”) (Gráfico 4.14). No obstante, las mujeres identifican tomar alcohol con familiares en mayor proporción que los varones.

Gráfico 4.14. Compañía más frecuente al consumir alcohol en el último mes, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Finalmente, el consumo de alcohol con “amigos/as o compañeros/as de escuela” aumenta junto con la edad (**Tabla 4.4**): la identificación de esta compañía para tomar alcohol es del 57% entre los estudiantes de hasta 14 años, del 66,3% entre quienes tienen 15 o 16 años, y del 70,8% entre los mayores de 16 años. El salto más pronunciado en relación con consumir con amigos/as se da a partir de los 15 años (con un aumento de 9,3 p.p. respecto del tramo etario anterior). En cambio, entre los más jóvenes se encuentra mayor proporción de identificar como compañía más frecuente a “otras personas” y a los familiares. Esta última compañía disminuye con la edad, especialmente a partir de los 16 años.

Consumir alcohol en soledad no es una situación frecuente entre los estudiantes de enseñanza secundaria, de ningún sexo o edad.

Tabla 4.4. Compañía más frecuente al consumir alcohol en el último mes, según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.

	Tramos de edad		
	14 años o menos N=341.537	15 o 16 años N=477.749	17 años o más N=418.719
Con amigos/as o compañeros/as de escuela	57,0	66,3	70,8
Con familiares	20,3	18,7	16,2
Sin dato	11,3	4,9	3,1
Con otras personas	5,3	4,4	3,6
Con mi novio/a	2,8	2,8	3,7
Solo/a	3,3	2,8	2,6

Consumo de alcohol en eventos de la experiencia escolar

La población de nivel secundario participa en eventos específicos, propios de la experiencia escolar, que parecen convocar todos los años a grandes cantidades de estudiantes a lo largo del país: la fiesta de la primavera y/o del estudiante, fiestas de egresados y egresadas, fiestas de cierre de año o curso, y el más reciente “último primer día” (de ahora en más, UPD).

La inclusión de estos eventos en el Séptimo Estudio busca conocer cuán frecuente es la participación e ingesta de alcohol en cada uno de estos hitos anuales, así como contribuir a la contextualización específica de este tipo de consumo.

En este apartado se analiza la identificación que hacen los estudiantes de que se realice cada evento en sus escuelas y/o ciudades, la participación en ellos y, finalmente, el consumo de alcohol durante el festejo. Estos aspectos se indagan dentro de la población que ha consumido bebidas alcohólicas durante el último año (n=1.452.924; que es el 66,4% del universo total), y se analiza por sexo y tramos de edad.

A nivel general, cabe señalar que casi la totalidad de la población identifica la existencia de estos eventos en sus escuelas y/o ciudades, en las 23 jurisdicciones que participaron del estudio. Son el “UPD” y la “fiesta de egresados/as” los festejos que presentan mayor identificación de ocurrencia en sus escuelas o ciudades (por

más del 91% de esta subpoblación de estudiantes). La “fiesta de cierre de año” y la fiesta por el “día de la primavera o del estudiante” son identificadas por más del 84% de los estudiantes.

Respecto de la participación en el festejo (**Gráfico 4.15**), el “UDP” parece ser el más convocante dado que cerca de la mitad (49,3%) de los estudiantes que consumieron alcohol en los últimos 12 meses formó parte de este evento en el último año. La proporción de participación baja a entre el 34% y el 37% para el caso de los otros tipos de festejos.

Dicha participación no presenta diferencias significativas entre varones y mujeres, aunque sí evidencia una progresión en relación con la edad (**Tabla 4.5**). En todos los casos, la participación en estos eventos aumenta a partir de los 17 años, situación particularmente marcada en el UDP: la participación alcanza al 65,4% de los escolares de 17 años o más -que consumieron alcohol en el último año-, más de 20 p.p. arriba en relación con los jóvenes hasta 16 años. Cabe decir que esto es esperable dado que este festejo celebra el día de inicio de clases del último año de nivel secundario, que pasa a ser el último primer día de clases de su escolarización. Una situación similar, también esperable dado el motivo del evento, sucede respecto de la fiesta de egresados: son los estudiantes de 17 años y más quienes más participan, proporcionalmente.

Entre los más jóvenes de los estudiantes de secundario (14 años o menos) -que consumieron alcohol en el último año-, el 33,4% participa del festejo por el día de la primavera o del estudiante, entre el 37% y el 38% participan de la fiesta de egresados y de cierre de año, y el 41,4% participa del UDP que se festeja en su escuela o ciudad.

Gráfico 4.15. Participación en eventos de la experiencia escolar (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último año. Argentina, 2025. N=1.452.924.

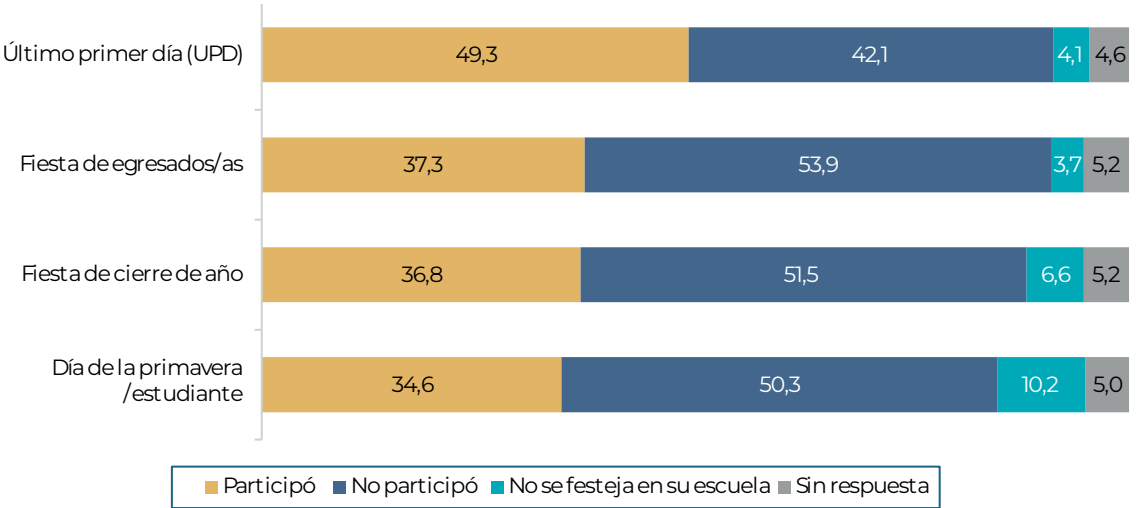


Tabla 4.5. Participación en eventos de la experiencia escolar, según sexo y tramo de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último año. Argentina, 2025.

	Total N=1.452.924	Sexo		Tramo etario		
		Varón N=685.162	Mujer N=737.671	14 años o menos N=406.490	15 o 16 años N=559.678	17 años o más N=472.551
Último primer día (UPD)	49,3	49,7	48,9	41,4	41,5	65,4
Fiesta de egresados	37,3	38,3	36,3	37,7	30,4	45,2
Fiesta de cierre de año	36,8	38,6	35,0	38,3	31,4	41,7
Día de la primavera/ estudiante	34,6	35,4	33,9	33,4	32,2	38,4

Entre los estudiantes que participan de estos eventos, algunos consumen alcohol durante los festejos. Dicha porción de consumidores sobre participantes, sin embargo, varía por tipo de evento, sexo y tramo de edad (**Tabla 4.6**).

El UPD es el festejo que concentra la mayor proporción de consumo de bebidas alcohólicas: 9 de cada 10 participantes consume alcohol durante el evento. Mientras participan del UPD, varones y mujeres consumen alcohol en proporciones similares y se observa un aumento progresivo, aunque leve, conforme aumenta la edad: es de 6,1 p.p. entre los estudiantes menores de 15 años y los de 16, y casi nulo hacia los 17 años. Incluso entre los estudiantes de menor edad el consumo de alcohol supera al 85%.

Es decir que, si bien participar del UPD es mucho más frecuente entre los estudiantes de mayor edad que entre los más jóvenes, una vez participando del festejo los estudiantes de todas las edades y sexos toman bebidas alcohólicas en una proporción elevada.

Por su parte, el consumo de alcohol en la “fiesta de egresados/as” y en la “fiesta de fin de curso” presenta dinámicas similares entre sí. En ambos casos más del 70% de los participantes consume alcohol durante el evento, situación que presenta nula diferencia entre varones y mujeres. En cambio, la edad sí marca un contraste: en ambos casos el consumo se acentúa a medida que aumenta la edad. Algo más de la mitad de los estudiantes de 14 años o menos que participan de estos festejos consume alcohol durante el evento, proporción que se ubica en torno del 70% o 75% entre los estudiantes de 15 o 16 años, y ronda el 85% entre quienes tienen 17 años o más.

Entonces, las “fiesta de egresados/as” y “fiesta de fin de curso” convocan mayormente a estudiantes de más edad, así como también, una vez dentro del festejo, son éstos quienes toman alcohol en mayor proporción.

Finalmente, como se observó anteriormente, el “día de la primavera o del estudiante” es el evento de menor participación entre los estudiantes -que consumieron alcohol en el último año- (34,6%). Además, si consideramos qué sucede entre dichos participantes, este festejo es el que presenta la menor proporción de consumo de alcohol: el 54,9% de quienes participaron tomaron bebidas alcohólicas en dicho festejo. En este caso, los varones toman bebidas alcohólicas (59,1%) en mayor proporción que las mujeres (50,8%). Además, como sucede en los otros festejos, tomar alcohol es más frecuente a medida que aumenta la edad de los estudiantes.

Sin embargo, en este caso el aumento se enfatiza recién a partir de los 17 años (con 12 p.p. respecto del tramo etario anterior).

En términos sintéticos, en el “día de la primavera o del estudiante” participan estudiantes de todas las edades y sexos sin diferencias muy marcadas, aunque en menor proporción en comparación con los otros festejos. Este evento es el que menor proporción de consumo de alcohol presenta entre los participantes, aunque dicho consumo en este caso sucede mayormente entre los varones y aumenta de forma relevante recién a partir de los 17 años.

Tabla 4.6. Consumo de alcohol en eventos de la experiencia escolar, según sexo y tramo de edad (%). Población escolar de nivel secundario que participó en eventos. Argentina, 2025.

	Total	Sexo		Tramo etario		
		Varón	Mujer	14 años o menos	15 o 16 años	17 años o más
Último primer día (UPD)	90,5	89,6	91,3	85,1	91,2	93,1
Fiesta de egresados	74,4	73,8	75,3	57,2	75,0	86,4
Fiesta de cierre de año	71,9	72,1	71,8	58,4	70,6	83,6
Día de la primavera/ estudiante	54,9	59,1	50,8	48,0	51,2	63,4

4.3. Motivos del consumo de alcohol

En general, los estudiantes de nivel secundario toman alcohol por motivos ligados a la búsqueda de placer. De esto da cuenta el hecho de que algo más de la mitad de los estudiantes que han consumido bebidas alcohólicas en el último mes señalan al “placer” como motivo por el que creen que tomaron alcohol (54,7%), sin diferencia significativa entre varones y mujeres (**Gráfico 4.16**). Son los estudiantes de mayor edad quienes identifican este motivo en mayor proporción (60,6%), disminuyendo progresivamente entre los más jóvenes (54,3% en el grupo de 15 o 16 años, y 48,1% en el grupo de 14 años o menos) (**Tabla 4.7**).

Tomar alcohol para desinhibirse o socializar aparece como motivo de consumo en el 13,9% de los estudiantes, sin diferencias por sexo. Al igual que el motivo ligado al placer, la desinhibición se identifica en mayor proporción conforme aumenta la edad: lo señala el 10,7% de los estudiantes hasta 14 años, el 12,5% del grupo de 15 a 16 años, y finalmente el 18% de quienes tienen 17 años o más. En este caso, el mayor salto -medido en diferencia porcentual- se da luego de los 16 años.

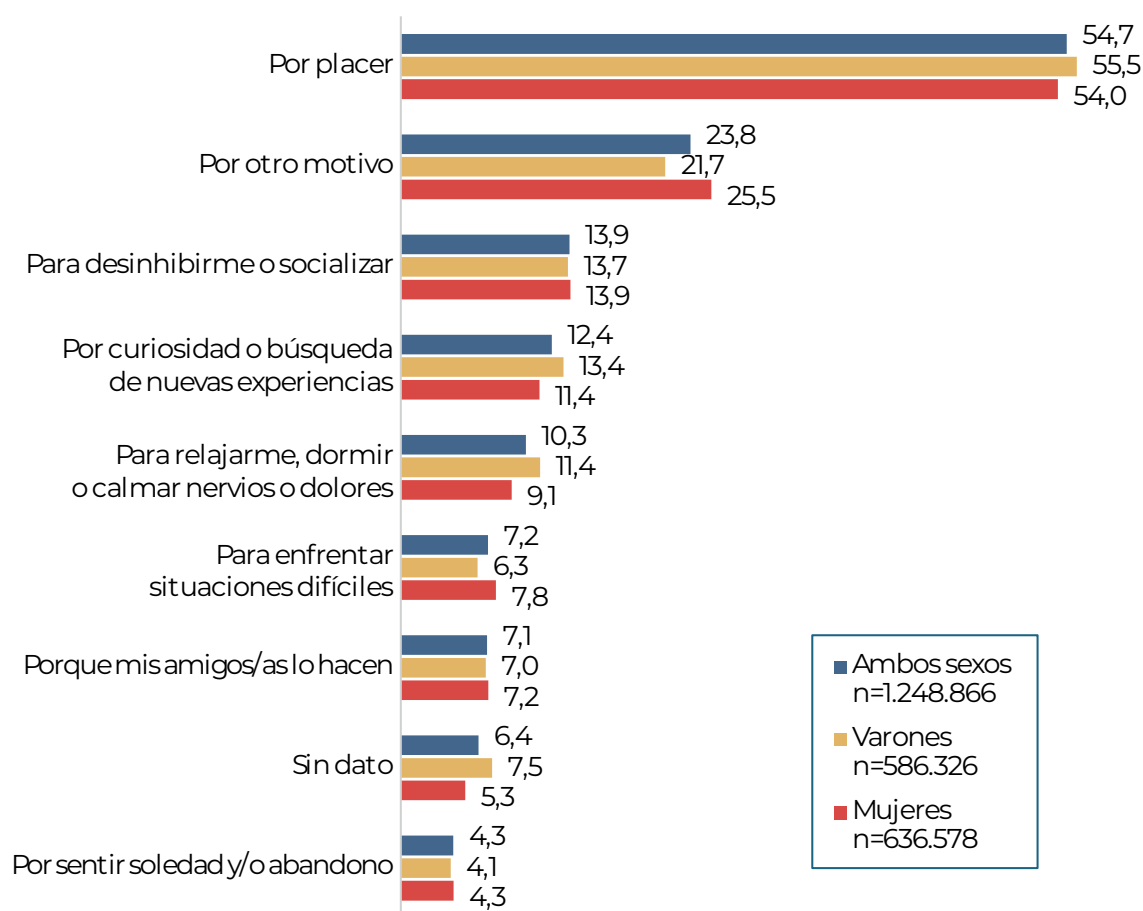
El 12,4% de la población escolar considera haber tomado alcohol motivado por la curiosidad o la búsqueda de nuevas experiencias, especialmente entre varones (13,4%) y en los más jóvenes (15,8% en el grupo hasta 14 años). Este motivo para el consumo de bebidas alcohólicas disminuye significativamente a medida que aumenta la edad de los estudiantes.

Cerca de 1 de cada 10 estudiantes de todas las edades consume alcohol para relajarse, dormir o calmar nervios o dolores. Este motivo está levemente más presente entre varones (11,4%, respecto del 9,1% entre las mujeres).

En porciones menores al 10%, los estudiantes señalan consumir para “enfrentar situaciones difíciles” (7,2%), “porque sus amigos lo hacen” (7,1%) o “por sentir soledad y/o abandono” (4,3%). En estos tres casos las diferencias por sexo son no relevantes o nulas. Respecto de la edad, resalta el hecho de que tomar alcohol “por sentir soledad y/o abandono” es significativamente más frecuente entre los estudiantes más jóvenes, y decrece en relevancia a medida que aumenta la edad.

Cabe señalar que una proporción no menor de los estudiantes (23,8%) identificó haber consumido alcohol por “otro motivo” diferente a los propuestos en las categorías predefinidas en el estudio; ubicándose así en el segundo lugar como el tipo de motivo más frecuente en esta población. Esta constatación torna muy relevante impulsar nuevas indagaciones que profundicen en aquello que motiva a los estudiantes de nivel secundario a tomar alcohol.

Gráfico 4.16. Motivos por los que consideran haber tomado alcohol, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Nota: pregunta de respuesta múltiple. Cada estudiante podía seleccionar más de una opción.

Tabla 4.7. Motivos por los que consideran haber tomado alcohol, según tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.

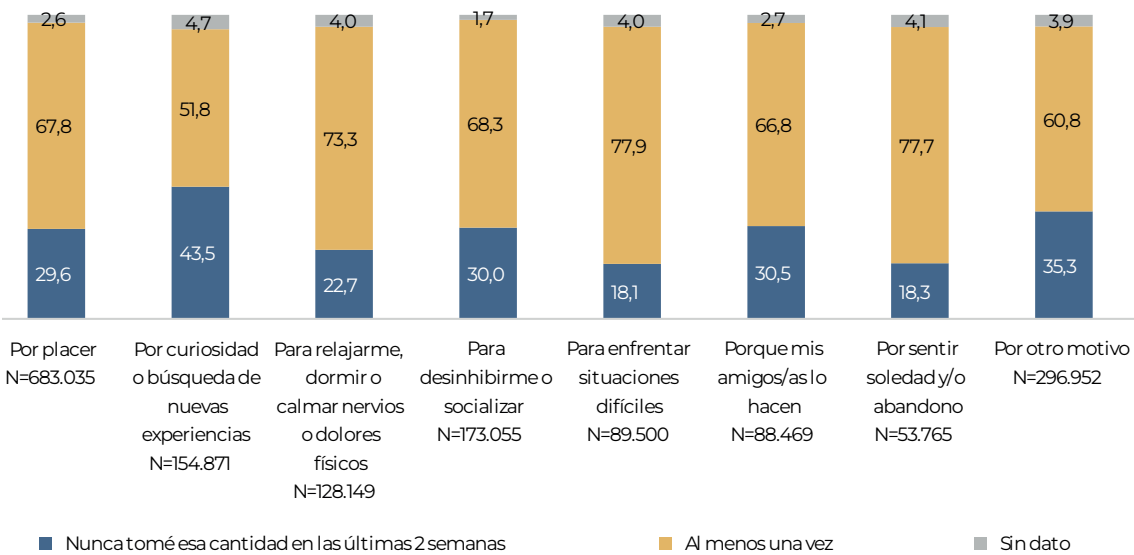
	Tramos de edad		
	14 años o menos N=341.537	15 o 16 años N=477.749	17 años o más N=418.719
Por placer	48,1	54,3	60,6
Por otro motivo	23,2	25,2	22,8
Para desinhibirme o socializar	10,7	12,5	18,0
Por curiosidad o búsqueda de nuevas experiencias	15,8	13,1	8,8
Para relajarme, dormir o calmar nervios o dolores físicos	10,1	10,4	10,1
Para enfrentar situaciones difíciles	8,0	7,2	6,2
Porque mis amigos/as lo hacen	6,8	7,2	7,1
Sin dato	11,4	5,2	3,4
Por sentir soledad y/o abandono	5,2	4,1	3,6

Nota: pregunta de respuesta múltiple. Cada estudiante podía seleccionar más de una opción.

Si se indaga sobre la frecuencia de consumo episódico excesivo de alcohol considerando los motivos por los cuales los estudiantes declaran consumir esta bebida en el último mes, puede apreciarse que quienes cuyos motivos están ligados a relajarse, calmar nervios o dolores físicos, a enfrentar situaciones difíciles o bien a sentir soledad y/o abandono, son quienes presentan mayor frecuencia de CEEA (77,3%, 77,9% y 77% respectivamente).

Estos porcentajes son algo inferiores según los otros motivos, alcanzando el menor valor (51,8%) entre los estudiantes cuya motivación para consumir alcohol responde a la curiosidad o la búsqueda de nuevas experiencias (Gráfico 4.17).

Gráfico 4.17. Frecuencia de CEEA, según motivo de consumo de alcohol en el último mes (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



4.4. Prácticas de cuidado al consumir alcohol

Esta dimensión de análisis busca conocer aquellas acciones tomadas por los estudiantes con el fin de reducir o evitar las consecuencias potencialmente negativas -en lo físico, emocional y/o social- que pueda acarrear para ellos mismos el consumo de sustancias psicoactivas, en este caso de alcohol; o bien, como versa el formulario de la encuesta, acciones “para cuidarte, evitar sentirte mal o pasar un mal momento cuando tomaste alcohol”.

Estos recaudos pueden ocurrir antes del consumo, como la alimentación o hidratación previa, tener en cuenta la calidad de aquello que se consume o elegir el lugar y/o compañía para hacerlo; pueden ocurrir durante el consumo, como controlar la cantidad y rapidez del consumo o evitar la mezcla de sustancias; o bien, luego del consumo, como evitar el manejo de bicicleta, auto o moto habiendo bebido.

Esta dimensión se analiza en el universo de estudiantes que consumieron bebidas alcohólicas al menos una vez durante el último mes ($n= 1.248.866$; que es el 57% del universo total).

En términos generales, más de 7 de cada 10 estudiantes que consumen alcohol toman al menos un recaudo al consumir (77,1%). Este modo de cuidado -considerando al menos un tipo de recaudo- es proporcionalmente mayor entre las mujeres (79,3%) que entre los varones (74,9%), y aumenta conforme aumenta la edad: se observa en el 69,2% de los estudiantes de hasta 14 años, en el 78% de quienes tienen 15 o 16 años y alcanza el 83% en los mayores (17 años o más).

Por otro lado, la toma de al menos un recaudo está más presente en aquellos estudiantes que identifican tener amigos/as que toman alcohol regularmente¹⁵. Toma recaudos el 66,2% de quienes no identifican ningún amigo/a que consuma alcohol regularmente, el 74,2% de quienes identifican algunos/as y el 81,6% entre quienes identifican muchos/as. Los tipos de cuidados que presentan este aumento en los grupos que identifican amigos/as que también toman alcohol se asocian con la hidratación y/o alimentación antes o durante el consumo, evitar manejar bicicleta, moto o auto habiendo tomado alcohol y tener en cuenta la cantidad de lo que toman.

Independientemente del consumo en el grupo de amigos/as, los tipos de recaudo mayoritarios al tomar alcohol son hidratarse y/o alimentarse antes o durante el consumo (47,2%) y controlar la cantidad de lo que se toma (40%) (**Gráfico 4.18**). Estas dos acciones de cuidado son más frecuentes a medida que los estudiantes crecen en edad (**Tabla 4.8**). Este mayor cuidado conforme aumenta la edad es especialmente marcado en el caso de la hidratación y/o alimentación, dado que aumenta más de 9 p.p. a partir de los 15 años, y otros 8,3 p.p. a partir de los 17.

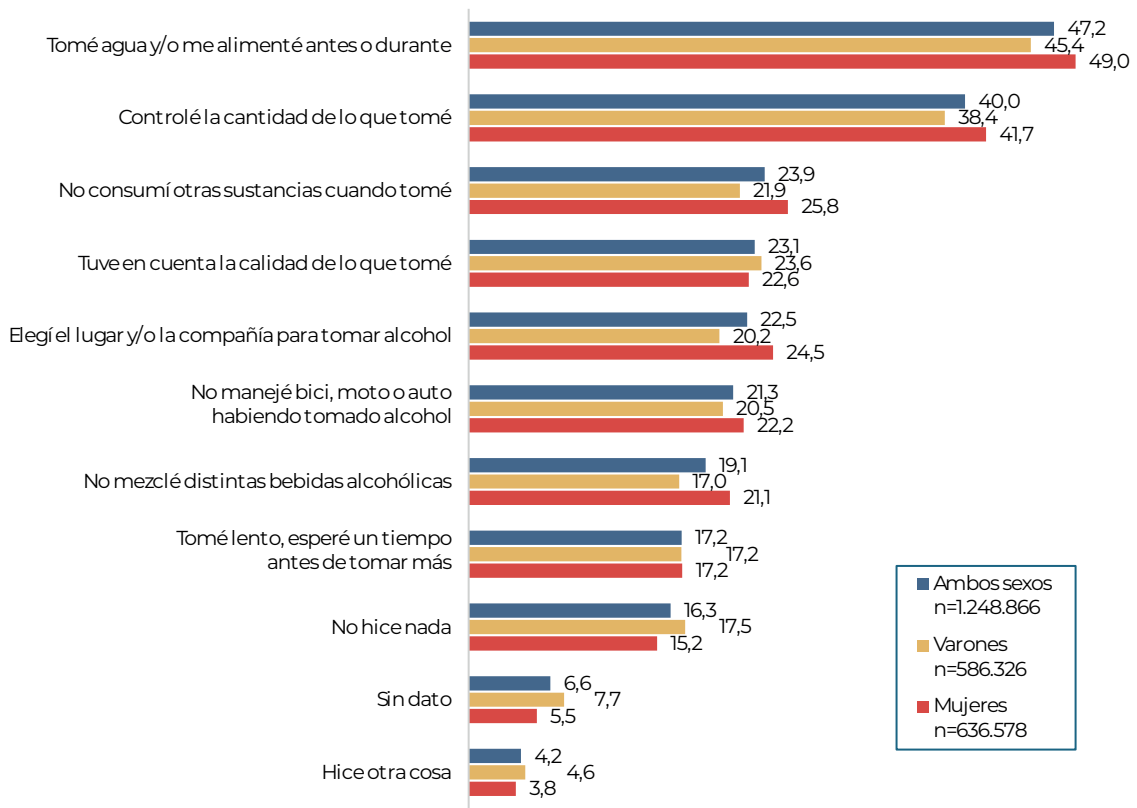
Cerca de un quinto de los estudiantes se cuida al beber evitando mezclar el consumo de alcohol con el de otras sustancias -como marihuana o pastillas- (23,9%), teniendo en cuenta la calidad de las bebidas que toman (23,1%), eligiendo el lugar y/o la compañía para consumir (22,5%), evitando el manejo de bicicleta, moto o auto habiendo tomado (21,3%) y/o no mezclando distintas bebidas alcohólicas (19,1%).

15. Cabe advertir que esto no implica causalidad, y que de hecho se observa una dinámica similar en la relación entre la toma de recaudos con este aspecto -identificar amigos/as con consumo regular- y con la edad.

La elección del entorno para tomar alcohol -el lugar y/o la compañía- es el tipo de cuidado en el que se observa la mayor variación por sexo: las mujeres superan en 4,3 p.p. a los varones respecto a este recaudo al consumir. Las estudiantes mujeres evitan, también, mezclar diferentes bebidas, o bebidas con otras sustancias, en mayor proporción que los varones.

Tomar lento o esperar un tiempo antes de seguir tomando es el tipo de recaudo menos frecuente entre los estudiantes de escuela secundaria, aunque su presencia no es irrelevante (17,2%).

Gráfico 4.18. Recaudos tomados durante el consumo actual alcohol, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Nota: pregunta de respuesta múltiple. Cada estudiante podía seleccionar más de una opción, excepto que seleccionaran la categoría correspondiente a 'No hice nada'.

Tabla 4.8. Recaudos tomados durante el consumo actual de alcohol, según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.

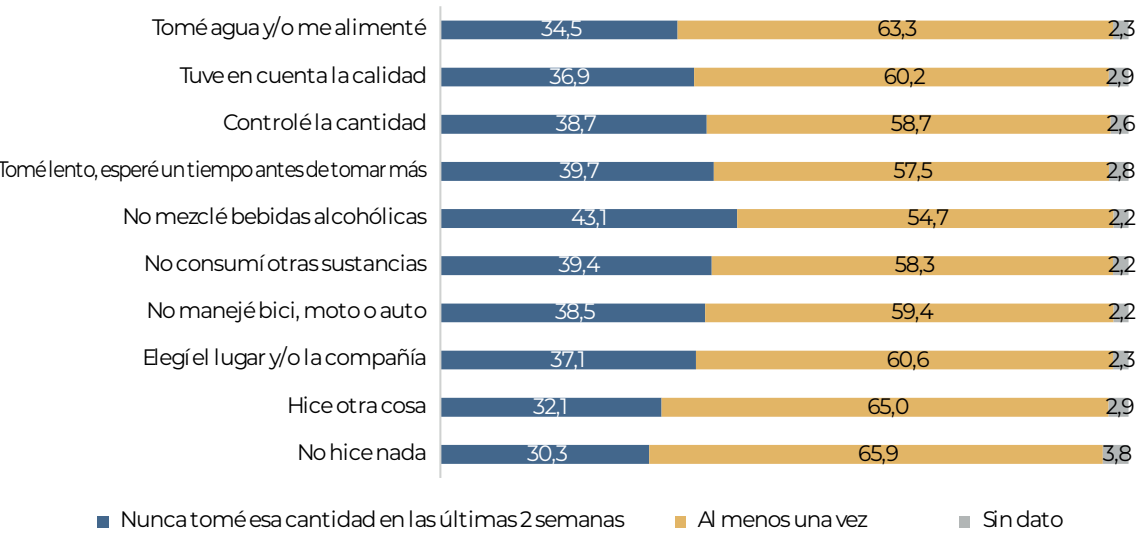
	Tramos de edad		
	14 años o menos N=341.537	15 o 16 años N=477.749	17 años o más N=418.719
Tomé agua y/o me alimenté antes o durante	38,0	47,1	55,4
Controlé la cantidad de lo que tomé	32,5	40,0	46,7
No consumí otras sustancias cuando tomé	18,8	24,3	27,9
Tuve en cuenta la calidad de lo que tomé	20,0	22,6	26,2
Elegí el lugar y/o la compañía para tomar alcohol	17,1	22,8	26,7
No manejé bici, moto o auto habiendo tomado alcohol	16,0	20,9	26,5
No mezclé distintas bebidas alcohólicas	15,9	19,1	22,0
Tomé lento, esperé un tiempo antes de tomar más	14,7	17,2	19,3
No hice nada	18,8	16,6	13,6
Sin dato	11,9	5,4	3,4*
Hice otra cosa	4,3	4,5	3,8

Nota: pregunta de respuesta múltiple. Cada estudiante podía seleccionar más de una opción, excepto que seleccionaran la categoría correspondiente a ‘No hice nada’.

Nota: deben leerse con precaución los resultados señalados con un asterisco (*), dado que la cantidad de casos muestrales no es suficiente para realizar una estimación confiable.

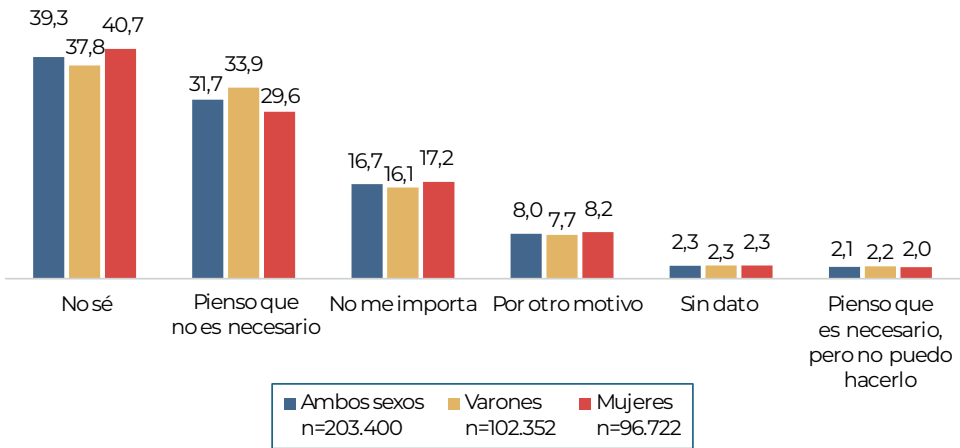
Por otra parte, los distintos tipos de recaudos tomados para cuidarse al momento de tomar alcohol no parecen ser determinantes de una mayor o menor frecuencia de consumo episódico excesivo de alcohol. Si bien en el caso de los estudiantes que no hicieron nada para cuidarse el porcentaje con CEEA es algo superior, cercano a un 66%, no se aprecian diferencias significativas asociadas al tipo de recaudo tomado (Gráfico 4.19).

Gráfico 4.19. Frecuencia de CEEA en las últimas dos semanas, según tipo de recaudo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes. Argentina, 2025.



Finalmente, el 16,3% de los estudiantes que tomaron alcohol en el último mes no asumió ninguna acción de cuidado respecto de dicho consumo, proporción levemente mayor entre los varones (17,5%) y entre los menores de 15 años (18,8%). En lo mayoritario, estos estudiantes que no asumen recaudos al tomar alcohol no logran identificar los motivos por los que no lo hacen, dado que el 39,3% de ellos señala “no saber” por qué (Gráfico 4.20). El 31,7% piensa que no es necesario hacerlo (levemente mayor entre los varones: 33,9%). En menor medida no les importa (16,7%) o tienen otro motivo para no hacerlo (8%).

Gráfico 4.20. Motivo por el que no tomó recaudos, según sexo (%). Población escolar de nivel secundario que consumió alcohol en el último mes y no tomó recaudos. Argentina, 2025.



Nota: deben leerse con precaución los resultados correspondientes a la categoría “Pienso que es necesario, pero no puedo hacerlo”, dado que la cantidad de casos muestrales no es suficiente para realizar una estimación confiable.

5. Percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol, bebidas energizantes y formas combinadas

El nivel de riesgo percibido en relación con el consumo de sustancias psicoactivas forma parte del grupo de indicadores estandarizados a nivel regional para estudios en población escolar, junto con la prevalencia de consumo, la edad de primer consumo y ciertos indicadores de intensidad, entre otros (CICAD-OEA, 2019b). Este indicador da cuenta de una valoración subjetiva respecto de la severidad de daño que produce el consumo de sustancias. En esta serie de estudios en población escolar en Argentina, así como en los otros países hispanohablantes de la región, la pregunta en el cuestionario referida a este indicador versa sobre la percepción sobre el nivel de riesgo -en términos generales- asociado con diferentes frecuencias de consumo para cada tipo de sustancia.

Aquí se expone la percepción de riesgo de los estudiantes en torno del consumo de bebidas alcohólicas, bebidas energizantes y el consumo combinado de ambas. Para ello, se le ha presentado a cada estudiante -haya o no consumido- diferentes situaciones de consumo de alcohol -consumo esporádico, consumo frecuente y consumo al punto de embriaguez- así como de bebidas energizantes -consumo esporádico y consumo frecuente- y de formas combinadas -consumo esporádico y consumo frecuente-. Para cada situación, los estudiantes debieron adjudicar un nivel de riesgo que corre la persona que consume, a partir de una escala que varía entre “gran riesgo”, “riesgo moderado”, “riesgo leve” y “ningún riesgo”, incluyendo además la opción “no sé qué riesgo corre”.

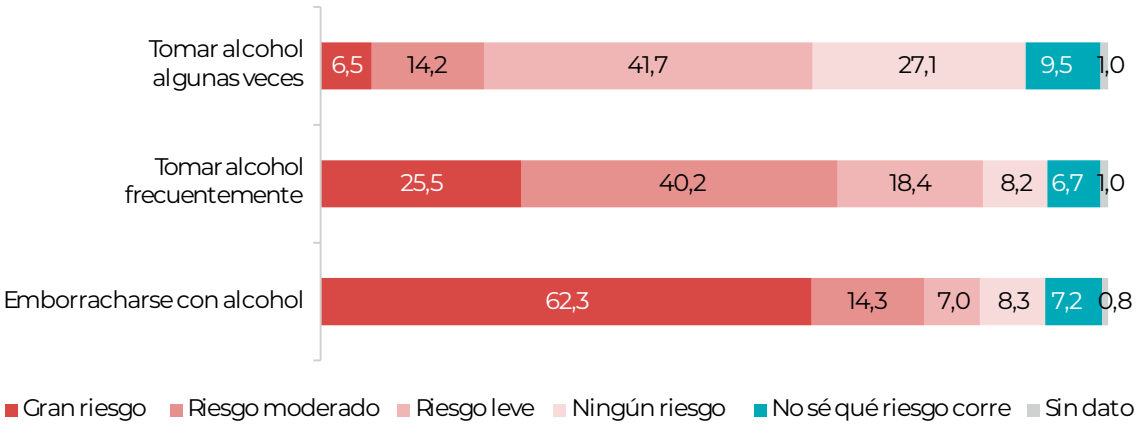
El siguiente análisis se presenta para el total de la población y según sexo y tramos de edad, para finalmente examinar la relación entre percepción de riesgo y consumo actual.

Percepción del riesgo asociado al consumo de alcohol

El nivel de riesgo percibido respecto del consumo de alcohol es mayor cuanto más frecuente o intenso es el consumo sobre el que se opina (**Gráfico 5.1**). Así, la percepción de *gran riesgo* pasa del 6,5% si se opina sobre consumos esporádicos al 25,5% si la situación propuesta es de un consumo frecuente. De modo agregado, el 20,7% de los estudiantes de nivel secundario considera que tomar alcohol implica un riesgo de *moderado a alto* si se lo consume de forma esporádica - “algunas veces”-, opinión que asciende al 65,7% si se trata de consumos frecuentes.

Asimismo, los estudiantes perciben aún más riesgo si se trata de un consumo que alcanza los niveles de embriaguez: el 76,7% de la población considera que esta práctica presenta un riesgo de *moderado a alto*, mientras que el 15,4% percibe en esta conducta un riesgo *leve o nulo*. Cabe resaltar que el 7,2% de los estudiantes *no sabe qué riesgo corre* una persona que se emborracha con alcohol.

Gráfico 5.1. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo de alcohol (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025. N=2.189.571



Varones y mujeres perciben de forma similar el *gran riesgo* al consumir alcohol, tanto ante consumos esporádicos como al punto de la embriaguez (Tabla 5.1). En cambio, opinan diferente ante a un consumo frecuente, situación frente a la cual las mujeres (27,9%) perciben gran riesgo en mayor proporción que los varones (23,1%).

Ante los tres tipos de consumo de alcohol -esporádico, frecuente y embriaguez-, la percepción de *no saber qué riesgo corre* baja significativamente a medida que aumenta la edad, especialmente a partir de los 15 años (Tabla 5.1). Así, por ejemplo, mientras el 8,8% de los estudiantes de 14 años o menos *no sabe qué riesgo corre* una persona que consume alcohol frecuentemente, esta medida baja al 5,8% a partir de los 15 años y al 4,5% a partir de los 17.

A partir de los 15 años se observa un cambio en la percepción del *gran riesgo*: disminuye esta opinión frente a un consumo esporádico o frecuente de alcohol, y aumenta respecto de un consumo de borrachera. Como contracara, sucede lo inverso con la percepción de *ningún riesgo*: aumenta su proporción frente a un consumo esporádico, y disminuye frente a un consumo de mayor intensidad. En otras palabras, a partir de los 15 años los estudiantes ven menos riesgoso consumir alcohol algunas veces, pero más riesgoso emborracharse.

Tabla 5.1. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo de alcohol, según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

		Sexo		Tramos de edad		
		Varón N=1.042.540	Mujer N=1.100.733	14 años o menos N=863.529	15 o 16 años N=725.583	17 años o más N=576.143
Tomar alcohol algunas veces	Gran riesgo	7,0	6,0	8,1	5,5	5,1
	Ningún riesgo	27,2	26,9	25,2	28,1	28,5
	No sé qué riesgo corre	8,5	10,5	11,4	8,9	7,1
Tomar alcohol frecuentemente	Gran riesgo	23,1	27,9	26,4	24,2	25,9
	Ningún riesgo	9,7	6,7	9,5	7,7	6,6
	No sé qué riesgo corre	6,4	7,1	8,8	5,8	4,5

Emborracharse con alcohol	Gran riesgo	62,5	62,4	60,5	63,0	65,0
	Ningún riesgo	9,8	6,8	9,8	7,8	6,3
	No sé qué riesgo corre	6,6	7,7	9,2	6,4	5,0

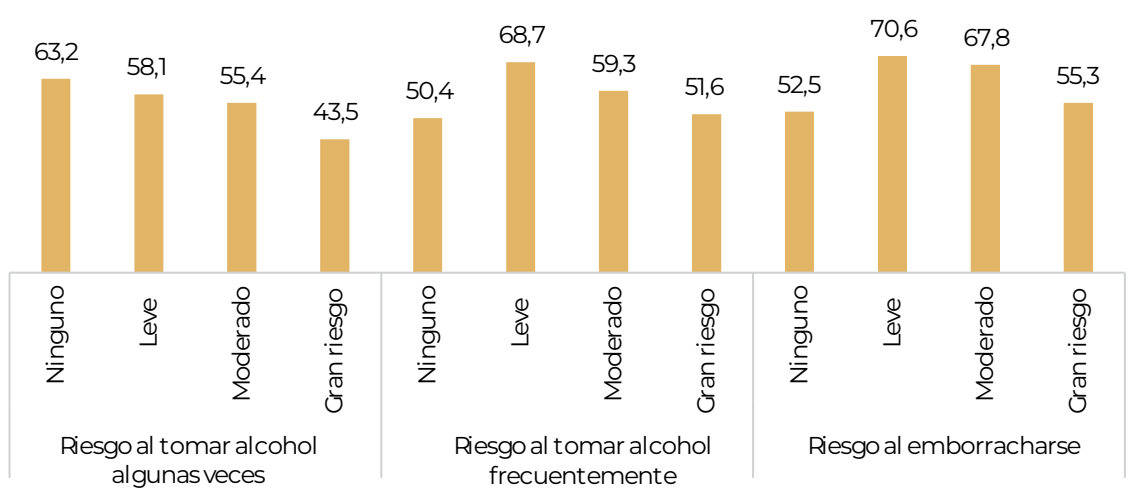
Finalmente, cabe interrogarse si el modo en el que los estudiantes perciben el riesgo que conlleva el consumo de alcohol influye de alguna manera en la prevalencia de consumo. Es decir, si la opinión de que tomar alcohol involucra un riesgo actúa -o no- como un factor -entre otros- respecto de consumir o no hacerlo.

El **Gráfico 5.2** coteja esta cuestión y permite observar que cuanto mayor es el nivel de riesgo percibido, menor la proporción de consumo.

Esta relación entre percepción de riesgo y prevalencia de consumo de alcohol es especialmente marcada entre quienes opinan que consumir alcohol algunas veces conlleva un *gran riesgo*: en esa subpoblación de escolares la proporción de consumidores es la menor observada: 43,5%.

Por otro lado, cabe señalar que percibir *ningún riesgo* en el consumo frecuente de alcohol, o en un consumo al punto de la borrachera, no pareciera estar asociado a un aumento en el consumo. De hecho, la prevalencia de consumo no presenta una variación marcada entre quienes perciben *ningún riesgo* y quienes perciben *gran riesgo* ante estas modalidades. En dichos casos, la mayor prevalencia de consumo se observa entre quienes perciben un *riesgo leve*.

Gráfico 5.2. Consumo actual de alcohol, según nivel de riesgo percibido respecto del consumo de alcohol (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



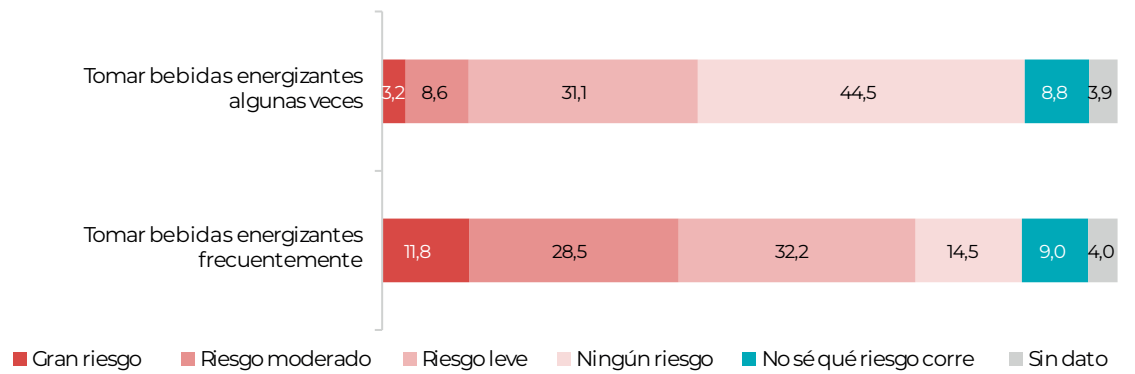
Percepción del riesgo asociado al consumo de bebidas energizantes

En términos generales, los estudiantes ven a las bebidas energizantes como menos riesgosas que el alcohol. El 75,6% de los estudiantes considera que el consumo esporádico de bebidas energizantes conlleva un riesgo *leve o nulo*, y el 46,7% percibe ese bajo nivel de riesgo en el consumo frecuente (**Gráfico 5.3**).

Como contracara, el 11,8% percibe que el consumo esporádico de bebidas energizantes conlleva un riesgo *moderado o alto* (vs. el 20,7% en el caso del alcohol), y el 40,3% ve riesgo *moderado o alto* en un consumo frecuente (vs. el 65,7% en el caso del alcohol).

Las bebidas energizantes, por otro lado, no sólo se ven como menos riesgosas que el alcohol, sino que también pesa menos en esta percepción el tipo de modalidad en el que se consuman. La diferencia de opinión de riesgo *moderado o alto* entre un consumo esporádico y uno frecuente -medida en puntos porcentuales- es de 44,9 en el caso del alcohol, y del 28,5 en el caso de las bebidas energizantes. Esto sugiere que, en la percepción de los estudiantes, aumentar la frecuencia del consumo de alcohol conlleva un aumento del riesgo que no se traslada a las bebidas energizantes.

Gráfico 5.3. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo de bebidas energizantes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025. N=2.189.571



La percepción de que no hay *ningún riesgo* asociado al consumo de bebidas energizantes es significativamente más pronunciada entre varones que entre mujeres (Tabla 5.2). Respecto de la edad de los estudiantes, puede observarse una variación -no muy marcada pero estadísticamente significativa- a partir de los 17 años, dado que desde dicha edad los estudiantes perciben que el consumo frecuente de estas bebidas implica un mayor *gran riesgo* y un menor *ningún riesgo*, en comparación con los estudiantes de menor edad.

Tabla 5.2. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo de bebidas energizantes según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

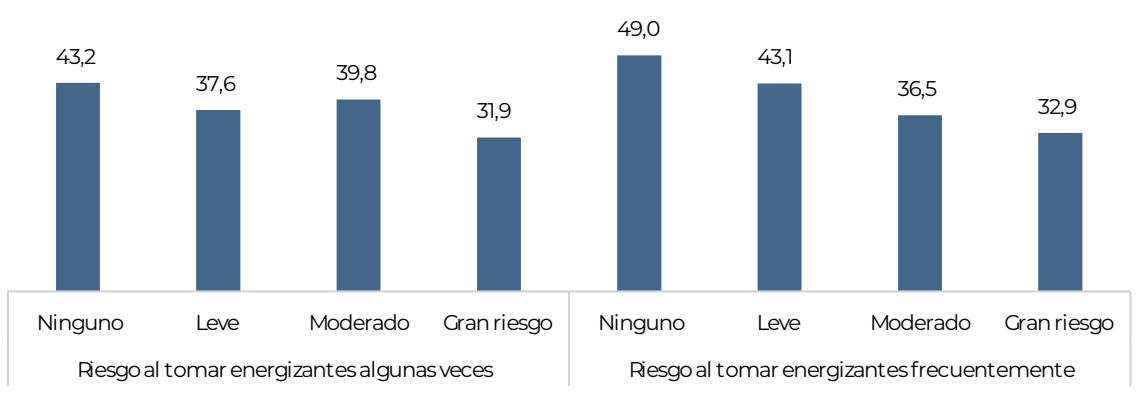
		Sexo		Tramos de edad		
		Varón N=1.042.540	Mujer N=1.100.733	14 años o menos N=863.529	15 o 16 años N=725.583	17 años o más N=576.143
Tomar b. energizantes algunas veces	Gran riesgo	3,1	3,3	3,4	3,0	2,9
	Ningún riesgo	46,5	42,5	43,2	46,1	44,6
	No sé qué riesgo corre	7,5	10,0	9,6	8,4	7,9
Tomar b. energizantes frecuentemente	Gran riesgo	10,3	13,4	11,0	11,7	13,2
	Ningún riesgo	16,7	12,4	15,1	15,0	12,8
	No sé qué riesgo corre	7,8	10,1	9,8	8,8	7,9

Finalmente, en el **Gráfico 5.4** se examina la relación entre percepción de riesgo respecto del consumo de bebidas energizantes y su posible influencia en la prevalencia de consumo de dicha bebida.

Aquí se observa una variación en el consumo entre los estudiantes según cómo consideran el riesgo de tomar bebidas energizantes. Así, en los niveles más altos de riesgo percibido la proporción de consumidores baja. Esta relación entre percepción de riesgo y consumo es más marcada cuando aquello sobre lo que se opina sobre sus riesgos es un consumo frecuente, dado que en este caso la proporción de consumidores disminuye más de 16 p.p. entre quienes perciben un *gran riesgo* en comparación con quienes no perciben *ninguno*.

Como se estableció en el Capítulo 2, dedicado a la magnitud de los consumos de bebidas, la prevalencia de mes de energizantes alcanza al 32,8% de los estudiantes. Es notable cómo dicha prevalencia -sobre el total de estudiantes- aumenta considerablemente si observamos únicamente a los estudiantes que no perciben *ningún riesgo* en tomar energizantes de modo esporádico (43,2%) o en tomarlas de forma frecuente (49%).

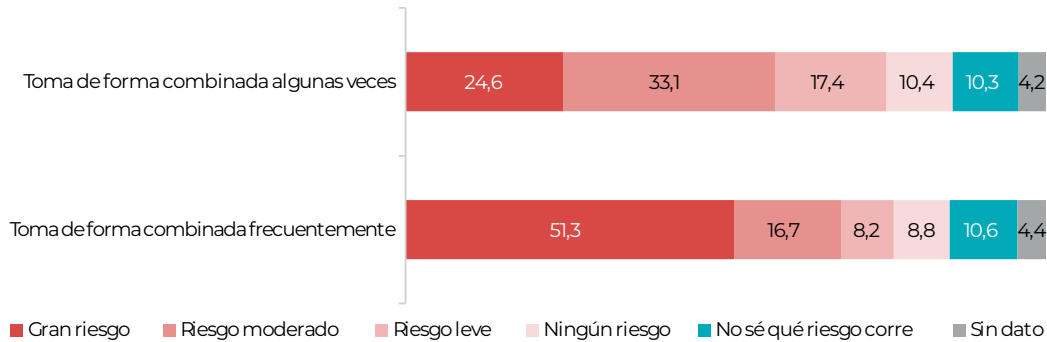
Gráfico 5.4. Consumo actual de bebidas energizantes, según nivel de riesgo percibido respecto del consumo de bebidas energizantes (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



Percepción del riesgo asociado a formas combinadas de consumo de alcohol y energizantes

Más de la mitad de los estudiantes (57,7%) percibe que el consumo esporádico de la mezcla de alcohol y energizantes conlleva un riesgo *moderado* o *alto*. Esta opinión sobre el riesgo asciende al 68% si la situación a la que refiere es un consumo frecuente (**Gráfico 5.5**). En contraposición, el 27,8% de los estudiantes considera que este consumo esporádico implica un riesgo *leve* o *nulo*, y un 17% le confiere ese bajo nivel de riesgo a un consumo frecuente.

Gráfico 5.5. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo combinado (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025. N=2.189.571



En general, si bien la diferencia no es muy marcada, las mujeres ven mayor riesgo en el consumo combinado de alcohol y energizantes en comparación a los varones, especialmente si se trata de un consumo frecuente (Tabla 5.3). Respecto de este consumo frecuente, a su vez, los estudiantes más grandes -17 años o más- ven *gran riesgo* en mayor proporción que los estudiantes más jóvenes, así como también disminuye en este grupo de mayor edad la percepción de *ningún riesgo*.

En relación con el consumo esporádico de la combinación, la edad de los estudiantes no pareciera ser un factor en la percepción del riesgo, dado que poco más de 2 de cada 10 escolares de cualquier edad percibe gran riesgo en esta práctica.

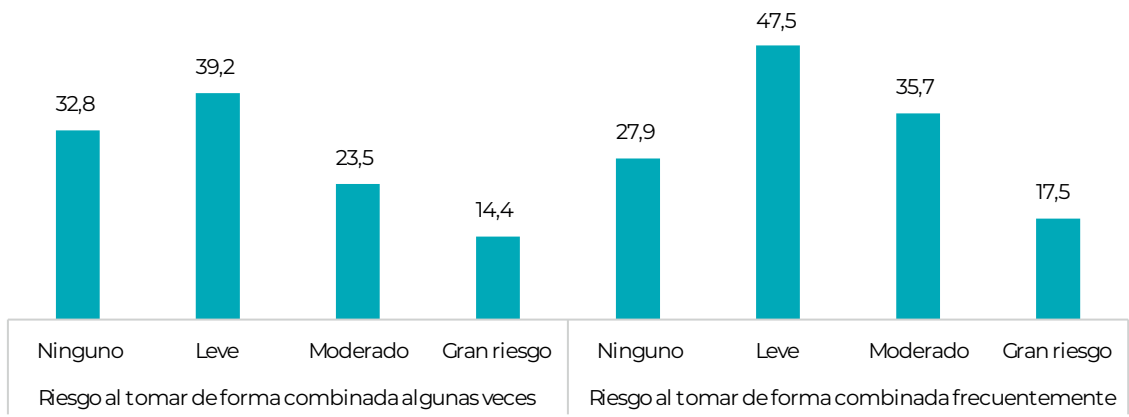
Tabla 5.3. Nivel de riesgo percibido respecto del consumo combinado según sexo y tramos de edad (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.

		Sexo		Tramos de edad		
		Varón N=1.042.540	Mujer N=1.100.733	14 años o menos N=863.529	15 o 16 años N=725.583	17 años o más N=576.143
Tomar de forma combinada algunas veces	Gran riesgo	23,5	25,7	25,4	23,4	25,2
	Ningún riesgo	11,5	9,2	11,1	10,1	9,2
	No sé qué riesgo corre	9,3	11,3	11,5	10,0	8,7
Tomar de forma combinada frecuentemente	Gran riesgo	49,6	53,1	50,2	50,9	54,1
	Ningún riesgo	10,1	7,4	10,0	8,6	6,8
	No sé qué riesgo corre	9,6	11,5	11,8	10,2	9,0

Respecto de la relación entre la percepción de riesgo y el consumo de formas combinadas (Gráfico 5.6), el análisis muestra que la proporción de estudiantes que consumen de forma combinada es menor conforme mayor es el riesgo que perciben en dicha práctica. De hecho, entre quienes no perciben *ningún riesgo* y quienes perciben el *mayor riesgo* la proporción de consumidores disminuye 18,4 p.p. si se trata de un consumo esporádico, y 10,4 p.p. si se trata de uno frecuente.

En este caso, como sucedió respecto del consumo de alcohol, la percepción de que no hay *ningún riesgo* involucrado en tomar alcohol mezclado con energizantes no pareciera indicar necesariamente una mayor prevalencia de este consumo. De hecho, entre aquellos estudiantes que señalan no haber *ningún riesgo*, la proporción de consumo es menor de aquella observada entre quienes identifican un *riesgo leve*.

Gráfico 5.6. Consumo actual de formas combinadas, según nivel de riesgo percibido respecto del consumo combinado (%). Población escolar de nivel secundario. Argentina, 2025.



De lo anteriormente expuesto cabe resaltar que el factor respecto del que se observan mayores variaciones en cómo los estudiantes perciben el riesgo es la frecuencia del consumo sobre el cual se opina. Los estudiantes ven un mayor nivel de riesgo en los consumos frecuentes respecto de los esporádicos, aumentando entre 20 p.p. -consumo de alcohol- y 27 p.p. -consumo combinado- la opinión de estar frente a un *gran riesgo* cuando la situación sobre la que se opina pasa de un consumo de “algunas veces” a uno “frecuente”.

Esto presenta dos salvedades: el paso de un consumo frecuente de alcohol a una situación de embriaguez hace aumentar la percepción de *gran riesgo* en más de 36 p.p., posicionándose en consecuencia como la situación de consumo respecto de la que los estudiantes encuentran mayor riesgo; y, por otro lado, el consumo de bebidas energizantes en sí mismo -no combinado con alcohol- presenta el menor aumento en la percepción del *gran riesgo* según la frecuencia (8,7 p.p.), posicionándose como el tipo de consumo en el que tomar esporádica o frecuentemente implica menor diferencia en el riesgo asumido.

6. Conclusiones

El Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria, realizado por el Observatorio Argentino de Drogas en 2025, logra dar cuenta de las prácticas de consumo de 2.189.571 estudiantes de todo el país. Sus resultados permiten actualizar la serie histórica de estudios en esta población, así como proveer conocimiento relevante para la definición y fortalecimiento de políticas públicas de prevención en la materia. Dichos resultados son alcanzados siguiendo rigurosos criterios metodológicos que le confieren validez, confiabilidad y comparabilidad con las ediciones anteriores, y que a su vez se rigen por lineamientos acordados internacionalmente a través de la CICAD-OEA.

El alcohol y las bebidas energizantes son las sustancias con las que más experimenta esta población, y por primera vez desde los primeros datos al respecto (2009) el consumo alguna vez en la vida de energizantes supera al de alcohol. Mientras el 72,5% de los estudiantes alguna vez en su vida probó alcohol, el 75% lo hizo alguna vez con bebidas energizantes. Esta prevalencia de vida de consumo de energizantes mantiene un crecimiento sostenido en el tiempo desde sus primeras mediciones en 2009, mientras que el consumo de alcohol ha mostrado estabilidad con leves oscilaciones desde 2007. Se trata, sin dudas, de un fenómeno que demanda ser observado.

Adicionalmente, el consumo de bebidas energizantes sucede más temprano en la vida de los estudiantes que el de alcohol, dado que las prueban generalmente entre los 12 y los 13 años, mientras que el primer contacto con el alcohol ocurre, en promedio, pasados los 13 años. Esta precocidad en el consumo de ambos tipos de bebida, aún más marcada en el caso de las energizantes, reviste cierto grado de alarma para las políticas preventivas considerando que, como postula la literatura especializada, cuanto más temprano es el inicio en el consumo más elevado será el riesgo de desarrollar problemas a futuro en la salud física y mental.

Por otra parte, y más allá de la experimentación alguna vez en la vida, casi 6 de cada 10 estudiantes consumen alcohol de forma actual -prevalencia de mes- y casi 4 de cada 10 lo hacen con las bebidas energizantes.

El consumo de alcohol no es sin embargo una práctica unívoca entre los estudiantes de nivel secundario, dado que no todos consumen con la misma intensidad y frecuencia, en los mismos contextos o por los mismos motivos.

El 60% de los estudiantes que consume alcohol lo ha hecho con altos niveles de intensidad al menos una vez recientemente -consumo episódico excesivo en las últimas dos semanas previas a la encuesta-; lo que representa al 34,2% del total de estudiantes, consuman o no alcohol. En paralelo, considerando la tendencia histórica, se observa un descenso marcado en el consumo de cerveza, desplazado ahora por el de bebidas fuertes (vodka, fernet, whisky u otras). Más de 8 de cada 10 estudiantes que toman alcohol actualmente señalan consumir estas bebidas diferentes al vino y la cerveza.

Por otra parte, entre los estudiantes de nuestro país el consumo de alcohol ocurre principalmente en casas de amigos (28,1%), boliches o bares (26,6%) y en la propia casa (20%). Al tiempo que asumen protagonismo, además, otros contextos para tomar alcohol, propios de la experiencia escolar actual; entre ellos, y ocupando un lugar principal, el llamado “último primer día” (UPD): 9 de cada 10 estudiantes que asisten al UPD consumen alcohol durante el festejo.

Conocer los motivos por los cuales las personas actúan determinada práctica es sin dudas una iniciativa igual de relevante como compleja. No siempre los actores tienen conciencia de aquello que motiva su accionar, así como tampoco es seguro que haya deseabilidad social para comunicarlo. No obstante, un estudio de estas características permite una primera aproximación a la cuestión, con la posibilidad de identificar regularidades y diferencias entre grandes motivos propuestos a priori en base a antecedentes, así como base para nuevas investigaciones de variados diseños. Entonces, se observa en esta edición del estudio en población escolar que más de la mitad de los estudiantes señala que toma alcohol por motivos ligados a la búsqueda de placer, identificación que es aún más extendida entre los estudiantes de mayor edad. Por otro lado, el 13,9% de los estudiantes cree consumir alcohol para desinhibirse o socializar, especialmente a partir de los 16 años. En cambio, los estudiantes más jóvenes toman alcohol motivados por la curiosidad o la búsqueda de nuevas experiencias.

Esta aproximación a las motivaciones por las cuales los estudiantes consumen alcohol permite también analizar con mayor detalle si los diferentes motivos se asocian de algún modo con variaciones en la intensidad del consumo. Así, se observa que, entre aquellos que creen consumir para enfrentar situaciones difíciles o por sentir soledad y/o abandono, el consumo intenso -episódico excesivo- aumenta cerca de 18 puntos porcentuales (alcanzando al 78% de los estudiantes que consumieron alcohol por dichos motivos) en comparación con el total de estudiantes que toman alcohol (entre ellos, el consumo intenso alcanza al 59,9%).

El consumo de alcohol entre estudiantes de secundario es una práctica que conlleva riesgos -en torno de los cuales los sujetos generan creencias y opiniones- y sobre la cual, en paralelo, se asumen cuidados. De esto da cuenta el hecho de que el 77,1% de los estudiantes que consumen alcohol actualmente toma algún recaudo para cuidarse de los efectos no buscados al tomar estas bebidas; principalmente la hidratación o alimentación previa o durante el consumo (47,2%) y el control de la cantidad que se toma (40%). Los estudiantes se cuidan al tomar alcohol en mayor proporción conforme aumenta su edad, y conforme el consumo de alcohol es identificado como algo que también hacen sus amigos.

Además de consumir alcohol y bebidas energizantes de forma independiente, los estudiantes consumen ambas bebidas de forma combinada. De hecho, 6 de cada 10 estudiantes que toma energizantes actualmente las mezcla con alcohol; consumo que representa al 23,6% del conjunto de todos los estudiantes -a modo de una prevalencia de mes de consumo combinado-. El hallazgo del carácter masivo de esta práctica es apremiante en términos de salud pública, con mayor énfasis considerando la edad de esta población, dado el riesgo que implica mezclar una sustancia estimulante -por la concentración de cafeína en las bebidas energizantes- con otra de efectos depresores -como lo es el alcohol-. Esto conlleva un riesgo de enmascaramiento de los síntomas de letargo de las bebidas alcohólicas, y, en última instancia, una potencial subestimación de la intoxicación por alcohol y un consumo en mayores cantidades.

Reviste interés como final de este punteo de resultados, pero también como punta de lanza para futuras investigaciones y programas preventivos, que, a pesar de los potenciales efectos nocivos en la salud por el consumo de estas bebidas en poblaciones jóvenes, los estudiantes de nivel secundario perciben en relevante proporción un bajo nivel de riesgo en su ingesta esporádica.

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. (s.f). Código Alimentario Argentino. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/anmat/codigoalimentario>

Ballistreri, M., Ballerini, A., Boglioli, A., Calgaro, G., Gaseli, M., Guarda, L., López L., Ponce, Cl., Rebecchini, A., Bertola Compagnucci, A. (2025). Develando el consumo de bebidas energizantes en estudiantes universitarios de carreras de salud. Revista De La Facultad De Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario., 4. <https://doi.org/10.35305/fcm.v4i.121>

CICAD-OEA. (2019a). Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas 2019. Organización de los Estados Americanos. OEA documentos oficiales.

CICAD-OEA. (2019b). Indicadores estandarizados para redes nacionales de información sobre drogas en América Latina. OEA documentos oficiales.

Costantino, A.; Maiese, A.; Lazzari, J.; Casula, C.; Turillazzi, E.; Frati, P.; Fineschi, V. (2023). The Dark Side of Energy Drinks: A Comprehensive Review of Their Impact on the Human Body. *Nutrients*, 2023, 15, 3922. <https://doi.org/10.3390/nu15183922>

Disposición N°3634/2005. Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica. Suplementos dietarios. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107430/norma.htm>

Ley N°24.449. Texto actualizado de la Ley de Tránsito. 10 de febrero de 1995. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/818/texact.htm>

Ley N°24.788. Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo. 31 de marzo de 1997. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42480/norma.htm>

Maidana Petersen, M, Zannier, M. S., Williner, M. R. (2011). Bebidas energizantes comercializadas en la ciudad de Santa Fe (Argentina): cuantificación de sus componentes y cumplimiento de la legislación. *Revista FABICIB*, año 2011, volumen 15, pp. 33 a 46.

Ministerio de Salud. (2019). 4° Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Informe definitivo. Ministerio de Salud.

Ministerio de Salud. (2025). Alcohol per cápita. Tendencias del consumo en Argentina, 2019-2023. Informe técnico. Ministerio de Salud.

Observatorio Argentino de Drogas. (2025). Mortalidad relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas. Argentina, 2023. Sedronar.

Observatorio Uruguayo de Drogas. (2025). X Encuesta nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media. Informe de investigación 2025. JND.

Observatorio Chileno de Drogas. (2025). Décimo quinto estudio nacional de drogas en población escolar de Chile, 2023. 8° básico a 4° medio. SENDA.

Organización Mundial de la Salud. (s. f.). Consumo total de alcohol per cápita. WHO Data. <https://data.who.int/es/indicators/i/EF38E6A/EE6F72A>

Organización Mundial de la Salud. (2024). Global status report on alcohol and health and treatment of substance use disorders. Geneva. License: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Organización Mundial de la Salud. (2025). Plan de acción mundial sobre el alcohol 2022-2030 [Global alcohol action plan 2022-2030]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Paternó Manavella, M. A., Rodríguez Espínola, S., Godoy, J. C. (2025). Análisis integral sobre epidemiología, prevención e intervención del consumo de alcohol en Argentina. Cuadernos de Neuropsicología / Panamerican Journal of Neuropsychology, 2025, Vol. 19 N°3, 12-25.

Reissig, C. J., Strain, E. C., Griffiths, R. R. (2009). Caffeinated Energy Drinks -- A Growing Problem. Drug Alcohol Depend. 2009 January 1; 99(1-3): 1-10. doi:10.1016/j.drugalcdep.2008.08.001.

Resolución Conjunta 4/2018. Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y Secretaría de Alimentos y Bioeconomía. Argentina. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/316560/norma.htm>

Silva Maldonado P, Ramírez Moreno E, Arias Rico J, Fernández Cortés TL. (2022). Patrones de consumo de bebidas energéticas y sus efectos adversos en la salud de adolescentes. Rev Esp Salud Pública. 2022; 96: 4 de noviembre e202211085.

Anexo. Metodología del Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria

A continuación, se presentan las principales dimensiones metodológicas necesarias para comprender el encuadre del estudio¹⁶.

Objetivo general

Estimar la magnitud y características del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, garantizando la comparabilidad de la información obtenida con los estudios nacionales realizados anteriormente.

Objetivos específicos

- Caracterizar socio-demográficamente a los estudiantes de enseñanza secundaria.
- Estimar prevalencias (vida, año, mes) de consumo de sustancias psicoactivas en la población bajo estudio.
- Determinar la edad de primer consumo de diferentes sustancias psicoactivas.
- Describir las modalidades y formas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Establecer el nivel de exposición, percepción del acceso y del riesgo de consumo de sustancias.
- Estimar la magnitud y características del uso de juegos de apuestas.
- Indagar sobre las prácticas de auto cuidado respecto al consumo de sustancias psicoactivas.

Diseño de estudio

Estudio descriptivo de corte transversal de carácter cuantitativo, basado en cuestionarios autoadministrados, anónimos y voluntarios, aplicados en cursos seleccionados de establecimientos de enseñanza secundaria de todo el país. Se siguen los lineamientos del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) de la CICAD/OEA y ONUDD, lo que garantiza comparabilidad nacional, regional e internacional.

Definición poblacional

El universo de estudio está conformado por la población que estuviera cursando al momento del relevamiento el 8°, 10° y 12° año, correspondiente a los cursos 1°, 3° y 5° o bien 2°, 4° y 6° del nivel secundario (según la organización de cada jurisdicción), la cual corresponde mayoritariamente a jóvenes de 13, 15 y 17 años, en escuelas de gestión estatal y privada de todo el país.

16. En caso de requerir mayor profundidad sobre los aspectos metodológicos del Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria 2025, se recomienda la lectura del Informe metodológico disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_metodologico_escolares_2025.pdf

Diseño muestral

El marco de muestreo estuvo conformado por el listado actualizado de establecimientos de educación de nivel secundario provisto por la Secretaría de Educación de la Nación. Dicho registro incluyó las instituciones de gestión pública y privada con matrícula regular en los cursos correspondientes al nivel secundario común y una serie de variables que fueron útiles para la selección de las escuelas, como el tipo de gestión del establecimiento y ubicación geográfica del mismo. No se consideraron en el marco de muestreo las escuelas con menos de 20 alumnos en total en los años bajo estudio.

La primera unidad de muestreo fueron las escuelas, mientras que los cursos constituyeron la unidad secundaria de selección. La muestra fue probabilística, estratificada y bietápica, con representatividad nacional y provincial:

1. Primera etapa: selección aleatoria de escuelas según provincia, tipo de aglomerado, tamaño de la escuela y tipo de gestión.
2. Segunda etapa: selección aleatoria de cursos (mínimo 1 y máximo 2 cursos por año en cada establecimiento).

En cada curso seleccionado fueron invitados a participar todos los estudiantes presentes. La cumplimentación del cuestionario fue, en todos los casos, anónima, confidencial y voluntaria, facilitada por personal previamente capacitado y entrenado a tal fin.

Descripción de la muestra

Se relevó el 100% de los 1.085 establecimientos educativos que integraron la muestra de escuelas de enseñanza secundaria del país, con un total de 118.060 estudiantes encuestados y una muestra efectiva (luego de un proceso de edición) de 117.833 estudiantes. Esta muestra permitió representar a 2.189.571 estudiantes a nivel nacional, de los cuales el 47,6% son varones, el 50,3% mujeres y 0,9% se identificó con la categoría “otro”, registrándose un 1,2% de casos sin respuesta. Respecto a la distribución etaria, el 39,4% de los estudiantes tiene 14 años o menos, el 33,1% entre 15 y 16 años, el 26,3% pertenece al grupo de 17 años o más, y el 1,1% correspondió a casos sin dato¹⁷.

Trabajo de campo

Sedronar realizó un proceso de licitación pública para designar la entidad que llevó adelante, entre otras tareas, el trabajo de campo del estudio, habiendo sido seleccionada la organización Fundación de la Enseñanza Superior (FES). El equipo de la consultora fue el coordinó el trabajo de campo que se extendió por 16 semanas (desde el 7 de abril hasta el 25 de julio de 2025) de forma simultánea en las 23 jurisdicciones - incluyendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- que acordaron participar¹⁸.

17. Para más información sobre las características de la población representada en el Séptimo estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza secundaria, se recomienda la lectura del Capítulo 3 del Informe general de resultados, disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estudio_nacional_escolares_2025_2711.pdf

18. La provincia de Formosa no participó del estudio por decisión provincial.

El equipo técnico del OAD llevó adelante el diseño conceptual y metodológico del estudio, participó activamente en la gestión de autorizaciones y contacto con autoridades provinciales del sector educativo, y tuvo a cargo el seguimiento del trabajo de campo.

La aplicación del instrumento se realizó de manera presencial, incorporando por primera vez en este tipo de estudio el formato digital, que fue la principal modalidad de aplicación (98,6% del total de cuestionarios). El formato papel (1,4% de los cuestionarios aplicados) fue utilizado de manera puntual ante casos específicos vinculados, por ejemplo, con inconvenientes relativos al acceso a Internet y/o a la disponibilidad de dispositivos móviles. En todos los casos se llevó a cabo el relevamiento con apoyo de facilitadores en aula previamente capacitados.

Cuestionario

Se aplicó un instrumento estructurado, compuesto por 86 preguntas agrupadas en nueve bloques temáticos, basado en el cuestionario SIDUC y adaptado al contexto nacional, utilizando también como insumos para su diseño los aportes de diversos antecedentes regionales y nacionales recientes¹⁹.

19. Como la Encuesta Nacional de Consumo de sustancias y Prácticas de Cuidados en población general (2022), el Estudio sobre Consumos y Prácticas de Cuidado en Población Universitaria (2023) y ediciones anteriores del presente estudio.

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina